

Editorial

En las primeras horas de un día como el de hoy, hace ya 32 años, se ponía en marcha en forma im- placable, un operativo de hostigamiento minuciosa- mente planificado por la Dirección del MLN Tupamaros, que culminara esa misma mañana con el asesinato a mansalva del C/ C Ernesto Moto, el Crio. Oscar Delega, el Agente Carlos Leites y el Prof. Armando Acosta y Lara, quienes como todas las víc- timas de una típica acción terrorista no tuvieron la más mínima oportunidad de defenderse.

Esta fecha trágica ha sido elegida luego para que en los años siguientes, se le rindiera homenaje a todos aquellos que cayeron en la lucha contra la subversión, incluyendo a los ciudadanos civiles que fueran también sus víctimas inocentes.

Y hoy, como ha venido ocurriendo todos los 14 de abril, el Centro Militar ha querido reunir a los camaradas y amigos con la finalidad de tributar el más sentido homenaje a nuestros asociados que per- dieron la vida en esa confrontación.

En esta jornada además, como ha sido siem- pre, queremos expresar nuestro más profundo re- conocimiento a los soldados y policías que, como aquellos, también cayeron defendiendo a las Insti- tuciones en una guerra ordenada por los poderes legalmente constituidos, enfrentando a quienes desde la clandestinidad, habían instalado una situa- ción de violencia armada hasta ese momento des- conocida en un país, que como el Uruguay, sólo sabía de las luchas del pasado, donde se combatía de frente y con las divisas desplegadas.

Contrariamente a lo ocurrido en el acto del año anterior, en el que se suprimiera la parte oratoria como una nueva contribución a la pacificación na- cional, hoy en representación de nuestro Centro, intérprete natural del sentir de un amplio sector de la familia militar, y en recuerdo de nuestros camara- das caídos, siento la necesidad de romper ese mutismo para transmitir la preocupación que nos provoca la reiteración de hechos y declaraciones que de continuar, pueden en el futuro, arrojar som- bras sobre la convivencia pacífica que siempre ha caracterizado a nuestra sociedad.

Ese silencio, que se ha hecho una constante en la conducta de los mandos y de los centros socia- les, y que de ningún modo debe interpretarse como

un signo de debilidad o del más mínimo apartamien- to de nuestras convicciones, al parecer, no ha sido apreciado en su justo significado por quienes han preferido el camino de la confrontación y el revanchismo en momentos en que se hace más necesaria que nunca, la unidad de todos los uru- guayos para superar la crisis que ha golpeado a nuestro país..

Es inevitable que en un acto de recordación y recogimiento como el que hoy nos convoca, tenga- mos un instante de reflexión sobre el valor de los principios en la conducta de los hombres, del precio que por ellos muchas veces deben pagar y del compromiso que adquirimos con los que dieron su vida por un ideal superior.

Ese compromiso nos hace sentir la necesidad de reivindicar la razón de su lucha y de las fuerzas a las que pertenecieron, pues de no hacerlo, su sacri- ficio habría sido en vano.

Al respecto, nos planteamos la extraña contra- dicción que significa el haber triunfado militarmente en una guerra que lamentablemente con el correr del tiempo se está perdiendo en el campo sico-polí- tico en medio de una gran confusión histórica, don- de reiteradamente y en forma deliberada se han fal- seado los hechos, la cronología de los mismos y las motivaciones que inspiraron a cada uno de los actores.

Tenemos el convencimiento de que se les está transmitiendo a las nuevas generaciones una histo- ria que no se ajusta en forma objetiva y honesta a la realidad de lo sucedido treinta años atrás, que para comprenderla, sería necesario recrear aquellos mo- mentos, haciendo recordar la grave situación que vivía el país y las turbulentas horas de violencia que se sucedían casi a diario, con asaltos, secuestros y asesinatos.

En cambio, hay quienes pretenden juzgar aque- llos hechos en base a versiones absolutamente ten- denciosas y parcializadas, transformando hoy en víctimas a los que ayer se alzaron en armas contra las Instituciones, y haciendo aparecer a las FF.AA. como responsables de todos los males ocurridos en el país en aquella época.

De allí, surge la interrogante sobre si realmente la guerra terminó en la fecha que señalan los documentos oficiales o por el contrario la misma continúa desarrollándose en los factores político y psicológico. Al parecer, de acuerdo a los hechos sucedidos últimamente, para algunos grupos las hostilidades aún no han finalizado.

Los llamados escraches a personas, unidades militares, Institutos y Centros Sociales acompañados éstos, de roturas de vidrios y bombas de alquitrán así como la exposición al escarnio público de militares acusados de diversas formas, nos estarían demostrando que nuestra preocupación es válida y que estamos frente a una campaña destinada a crear desconfianza y hostilidad hacia nuestra Institución y a sus integrantes. Buscando además crear en nuestras filas brechas generacionales que nunca las hubo ni las habrá.

Si a ello le agregamos algunas interpretaciones jurídicas sobre la validez y el alcance de la Ley de Caducidad., presiones desde el exterior y últimamente ciertas declaraciones públicas al respecto, puede deducirse que en la mente de algunos se estaría instalando la idea de derogar total o parcialmente el espíritu de dicha ley. Hecho este, que también significaría el virtual desmantelamiento de la norma y cuyas consecuencias inmediatas no sería difícil de imaginar, con los previsibles señalamientos públicos y acciones destinadas a hostigar a quienes presunieran culpables.

Con la intención de dejar atrás la etapa de enfrentamientos entre los uruguayos, la citada ley fué promulgada y luego ratificada por la ciudadanía como una medida complementaria de la amnistía general e irrestricta con que fueron favorecidos los llamados presos políticos junto a generosas reparaciones económicas y funcionales.

Respetando el espíritu de esa ley, los que debieron enfrentar a la subversión no han hecho ningún tipo de reclamaciones sobre casos aún sin aclarar. Porque con frecuencia se afirma que todos los terroristas responsables de los numerosos asesinatos que fue dejando a su paso, aquel intento revolucionario tupamaro, ya habrían cumplido su condena con los años de reclusión previos a la amnistía.

Pero no es así, aún hoy se desconocen los responsables directos de 21 casos de asesinatos de Policías Soldados y Civiles varios de los cuales cayeron por el sólo hecho de encontrarse de servicio en un banco, en una comisaría o por trabajar como

sereno de una empresa. De ellos solo nos llegan los testimonios aislados de sus familiares, ya que por estos casos no se han preocupado los defensores de los derechos humanos-

Tampoco se ha visto condenar públicamente a quienes idearon y operaron aquellas llamadas "Cárceles del pueblo" donde mantenían prisioneros a personas en condiciones inhumanas, ni a quienes secuestraron a representantes del Poder Judicial como una inadmisibles medida de presión.

Como se vé, la historia puede manipularse cuando esa justicia que se proclama, en la práctica es simplemente deseo de venganza.

Para terminar, quiero expresar que de ningún modo hemos querido hoy con estas palabras instalar en nuestra memoria, con espíritu revanchista aquellos momentos de enfrentamientos que vivió nuestro país, y que todos quisiéramos de una vez dejar en el pasado.

Tampoco nos anima el propósito de crear ningún estado de alarma sobre el futuro, simplemente, a raíz de los hechos señalados, que a nuestro juicio, están destinados a poner nuevamente en el debate público la actuación militar, queremos advertir sobre estos indicios a nuestros camaradas, con la intención de mantenernos unidos y alertas respaldando a nuestros Mandos en defensa de la dignidad de nuestra familia militar.

La Institución Militar es tan antigua como la Patria, pues nació con ella, y su aporte a la consolidación de nuestro Ser Nacional está por demás documentado en las páginas de Nuestra Historia.

Es una institución integrada por hombres, que cada vez que fueron llamados a actuar en defensa de los superiores valores nacionales, siempre lo han hecho con el mismo desinterés y patriotismo, sabedores que cuando todo vuelve a la calma, desde la serenidad y las garantías que le ofrece hoy esa paz reconquistada, también llegará la incompreensión e ingratitud de quienes, desde esa cómoda posición, pretenden juzgar los hechos violentos y amargos del pasado.

Pueden estar seguros que esos intentos no van a desanimarnos, por el contrario, nos unirán aún más en un sentimiento que todos compartimos: el cumplimiento del deber.

GENERAL HEBERT FIGOLI NUEVO COMANDANTE DE LA FUERZA DE CHIPRE (UNFICYP)

(Trascripción de artículo traducido
de la Revista "Blue Beret" - UNFICYP)

El General Fígoli un veterano con cuatro designaciones previas en la O.N.U., arribó el 7 de febrero del corriente año y fue saludado en su nuevo destino por una Guardia de Honor el 8 de febrero.

Desde su arribo, el nuevo Comandante ha estado ocupado familiarizándose con el Personal y el terreno de la Misión. El ha visitado todos los sectores y Unidades y ha atravesado la zona de acción a lo largo y ancho.

El General Fígoli ingresó como Cadete en el Ejército Uruguayo en 1965. El es graduado de la Escuela Militar, del Instituto Militar de Estudios Superiores y del Centro de Altos Estudios Nacionales. El ha ocupado varios cargos militares en su país, incluyendo el Comando de un Batallón de Infantería y en más alto nivel, Comandante del Comando de Apoyo Administrativo.

En 1984, se incorporó a la Misión de Observador Militar en India y Pakistán (UNMOGIP) como Observador. En 1993 sirvió como Jefe de la Oficina de Personal Militar en la Misión de O.N.U. en Camboya (UNTAC) y en octubre de ese mismo año, fue asignado a la Misión de O.N.U. en Rwanda (UNAMIR) como Comandante de la zona desmilitarizada (DMZ).



Desde 1997 hasta 1998 fue asignado a la Misión de Grupo de Observadores Militares de O.N.U. en Tajikistán (UNMOT), como Comandante delegado y Jefe de Estado Mayor. Previo a la designación presta servicios como Director del Centro de Altos Estudios Nacionales y Presidente del Instituto Antártico Uruguayo.

Nacido en Montevideo el 29 de julio de 1948, el General Fígoli está casado con Nélida Ethel Scarone Di Leone y dicho matrimonio tiene un hijo.

AVISO

Distinguen al Instituto Militar de Estudios Superiores con "Mención Especial en el Área de Planeamiento" en el "Premio Nacional de Calidad en Educación" y con el "Premio Iberoamericano a la Excelencia Educativa 2004"



En el marco de la búsqueda de la excelencia educativa, el Instituto Militar de Estudios Superiores, Instituto de Rango Universitario con capacidad para otorgar Título de Grado, incentivó a partir del año 2000 el Proceso de Mejora Continua, coincidiendo con la inauguración de su nueva sede, edificio construido especialmente para fines educativos y dotado de la más alta tecnología.

Enmarcado dentro del Sistema de Enseñanza del Ejército, le proporciona al mismo una estructura académica equivalente a las existentes en el nivel superior universitario del País, a los efectos de lograr una mayor identidad y relacionamiento con el Sistema Educativo Nacional

Está organizado en distintas Escuelas responsables de dictar aquellos Cursos específicos de la carrera militar.

Sin perjuicio de ello y en forma complementaria, se dictan cursos multidisciplinarios y de Post-Grado, que se extienden a profesionales de otras Áreas de Conocimiento, ampliando las posibilidades de investigación e interrelación entre civiles y militares.-

Tiene convenios con la Universidad de la República, Universidad de Montevideo, Universidad de la Empresa, Universidad Católica del Uruguay, Universidad O.R.T., el Instituto de Enseñanza Superior del Ejército Argentino y el Colegio Interamericano de Defensa.-

Es así que en el año 2003 se presenta como Aspirante al "Premio Nacional de Calidad en Educación", otorgado por el Comité Nacional de Calidad, obteniendo "Mención Especial en el Área Planeamiento".-

A fines del año 2003, recibe la invitación por parte del Consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa, para participar en el "Premio Iberoamericano a la Excelencia Educativa 2004".

Nuestro Instituto fue preseleccionado junto a 1500 aspirantes de diferentes países.-

El 16 de Abril próximo pasado, en una ceremonia realizada en la Ciudad de Lima-Perú, nuestro Instituto fue distinguido con el "Premio Iberoamericano a la Excelencia Educativa 2004" en la Categoría Instituto Superior Castrense, junto a 300 Postulantes en diferentes categorías de un total de 15 países.-

Un hecho más que avala el buen camino que transitamos, es la reciente notificación recibida de que un Trabajo de Investigación Académico presentado por dos Señores Jefes del Instituto en un Concurso Académico organizado por la Asociación de Asesores, Cursantes y Diplomados del Consejo Interamericano de Defensa 2003 - 2004, presidido por el Señor Presidente de la Junta Interamericana de Defensa y Director del Colegio Interamericano de Defensa, OBTUVO EL "PRIMER PREMIO".-

Estas distinciones que el Instituto se ha hecho merecedor, constituyen una motivación más para reforzar nuestro compromiso de esfuerzo sostenido hacia la búsqueda de la Excelencia Educativa, transitando el camino de la mejora continua.-





CURRÍCULUM VITAE

Vice Almirante

Tabaré Yamandú DANERS EYRAS

Nació en Montevideo el 17 de diciembre de 1945.-

Ingresó a la Escuela Naval el 1° de febrero de 1963.-

Egresó con el grado de Guardiamarina del Cuerpo General el 21 de diciembre de 1967.-

Ascendió a la jerarquía de Vice Almirante el 1° de febrero de 2004.-

Prestó servicios en las siguientes Unidades Flotantes: Destructor ROU "Uruguay" en dos oportunidades y en el Velero Escuela ROU "Capitán Miranda".-

Sirvió además en las siguientes Unidades: Escuela de Especialidades de la Armada, Comando de la División Escolta, Cuerpo de Fusileros Navales, Servicio de Armamento de la Armada como 2do. Jefe y Escuela Naval como Jefe del Cuerpo de Alumnos.-

Ejerció los siguientes Comandos, Jefaturas y Direcciones: Comandante del ROU "Presidente Oribe", Comandante del ROU "Comodoro Coe", Jefe de la 4ta. División del Estado Mayor del Comando de las Fuerzas de Mar, Comandante del Cuerpo de Fusileros Navales, Comandante del Velero Escuela ROU "Capitán Miranda" y Director de la Escuela Naval.-

Como Oficial Almirante ocupó los cargos de Jefe del Estado Mayor General de la Armada desde el mes de abril de 1998 hasta el mes de marzo de 2001, Comandante de la Flota desde el mes de setiembre de 2000 hasta el mes de abril de 2002 y Prefecto Nacional Naval desde el mes de abril de 2002 hasta el mes de enero de 2004.-

Participó en :

Operaciones Unitas N° 10, N° 11 y N° 28.-

Operación Atlantis I con la Marina de Brasil.-

Operación Platbitrex con el Reino Unido de Gran Bretaña.-

Entre 1998 y 2000 en las Reuniones de Estado Mayor con las Armadas de Argentina, Brasil y Paraguay.-

Comandó la Operación Unitas 42 con la participación de las Armadas de Brasil, España, Estados Unidos, Francia y Uruguay.-

Fue asignado en Misión Oficial: en 1982 a los Estados Unidos de América a fin de evaluar la incorporación de los destructores Clase GEARING, en 1992 a los Estados Unidos de América a coordinar en las Naciones Unidas el envío de personal a la primer misión de paz que realizó el país en el marco de la ONU, a Tailandia para la apreciación del área que ocuparía el personal asignado a las misiones de paz en Camboya y en 1999 a Jamaica como participante en el Simposio sobre Leyes Marítimas.

Ha sido designado en Misión Diplomática como Agregado Naval a la Embajada del Uruguay en la República Argentina.

Realizó los siguientes cursos: Comunicaciones, Cinemática, CIC y Armas Submarinas en el Centro de Instrucción de la Armada; Artillería y Tiro Naval en el Reino de España por el cuál fue distinguido y Senior International Defense Management Course en los Estados Unidos de América.

Fue electo en 1988 en el grado de Capitán de Fragata como integrante del Tribunal de Honor para Oficiales Subalternos y en 1997 en el grado de Capitán de Navío como Presidente del Tribunal General de Honor de la Armada.

Ocupa el cargo de Comandante en Jefe de la Armada desde el 2 de febrero de 2004.

Está casado con la Señora Stella DIRODIO BERRUTTI. Tiene tres hijos: Gastón Federico, Carolina Virginia y Martín Tabaré.



Escuela Naval
República Oriental del Uruguay

Calidad en la Educación Naval Certificación ISO 9001:2000



Desde hace una década la Armada Nacional ha entendido como necesario que la Escuela Naval transite por derrotas que la acerquen a la comunidad educativa nacional, brinden satisfacción a los educandos, docentes, personal y empleadores, provean reconocimiento nacional e internacional a los egresados y al Instituto.

Para arribar a estos anhelados puertos se concluyó que la navegación debía efectuarse basándose en la Calidad en la Educación y mediante un proceso de mejora continua.

Finalizando el año 2003 y coincidentemente con el afianzamiento de importantes logros para el Instituto como ser el otorgamiento de la primer licenciatura en sistemas Navales y el egreso de la primer mujer como oficial de la Armada Nacional, la Escuela Naval ha logrado la certificación internacional ISO 9001 de su Sistema de Gestión de la Calidad, por el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) en conjunto con la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

Este logro marca el inicio de un camino y está lejos de ser un fin en sí mismo, es la consolidación de 96 años de esfuerzo continuado, acentuado en la última década al incorporar los conceptos de calidad en la educación, al crear la Comisión de Calidad, el Comité de Calidad, el cargo de Jefe de Gestión Educativa, al obtener el reconocimiento como "Instituto de primer nivel equivalente a las instituciones Universitarias reconocidas" por el Poder Ejecutivo y la Facultad de la República, al crear lazos de unión con el ambiente educativo nacional y al capacitar al personal.

¿Cómo se empezó?

Luego de ser galardonado por el Sr. Presidente de la República en el marco del Premio Nacional de Calidad en la Educación en el 2002 y de haber capacitado en calidad desde el 2001 a oficiales de la plana mayor en el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas, la Dirección del instituto apostó a implantar y certificar el Sistema de Gestión de la Calidad de la Escuela Naval bajo la norma internacional UNIT-ISO 9001:2000.

¿Qué se hizo?

Primeramente se capacitó, comenzando por el Sr. Director y abarcando a once oficiales y dos integrantes de la Comisión de Calidad, llegando al 2003

con dos Especialistas en gestión de la Calidad UNIT-ISO 9000.

En segundo término se definió el alcance de la certificación para poder cumplir con el requisito de la Organización Marítima Internacional (OMI) de presentar en el 2004 el resultado de una auditoria exter-



na que permita mantener al Uruguay, por la gestión de la Escuela Naval, en la "Lista Blanca". Ello asegura y facilita el empleo de nuestros egresados Marineros Mercantes en el exterior.

La Dirección del Instituto redefinió la Política de calidad del mismo, se organizaron grupos de trabajo coordinados por el Jefe de Gestión Educativa, liderados por el Jefe de la División Cursos, el Jefe de Administración Escolar y el Jefe de Ayudas Educativas, contando con la invaluable colaboración de dos Oficiales externos a la unidad y de la Comisión de Calidad del Instituto.

Se documentaron los procedimientos, planes, programas, instrucciones de trabajo, especificaciones y el Manual de la Calidad, fijando los Objetivos de la Calidad como metas que permitan en este año mejoras en el sistema educativo.

Se realizaron auditorias, que brindaron un importante aporte permitiendo mejorar el sistema sustancialmente.

Se seleccionó al Organismo Certificador, optando por el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas UNIT como una manera de ser coherentes con la elección hecha por la Armada, al formar desde hace años a los oficiales allí, sumado ello al convencimien-

to de su prestigio y rigurosidad. Paralelamente se escogió la Asociación Española de Normalización y Certificación AENOR para darle alcance internacional al certificado a través de la IQNET, Red internacional de certificación.

Finalmente en la última etapa se solicitó a los certificadores la Auditoría Inicial al Sistema. De esta etapa los auditores transmitieron que encontraron un sistema, que si bien era de reciente implantación, cumple con los requisitos de la norma, se apoya en una sistemática operativa ya existente, cuenta con personal analítico y crítico que desarrolló un siste-



ma documental con gran detalle y suma como fortalezas el involucramiento de la dirección, la sistemática implantada y la planificación estratégica. También aportaron siete no conformidades menores, las que se levantaron alcanzando la certificación el 16 de Diciembre de 2003, cuando el Sr. Presidente de la República Dr. Jorge Batlle Ibáñez, el Presidente de UNIT Ingeniero Eduardo Álvarez, el Director de UNIT Ing. Pablo Benia y el Jefe del Departamento de Cer-

tificación de Sistemas de Gestión Ing. Álvaro Chamorro hicieron entrega de los certificados UNIT, AENOR e IQNET correspondientes, teniendo como marco la ceremonia de fin de cursos, con la presencia de las máximas autoridades nacionales, representantes extranjeros y de institutos educativos amigos.

¿Qué se obtuvo?

Tener un Sistema de Gestión propio, totalmente documentado, facilitando la transmisión de conocimientos y experiencias al relevar los cargos, independiente de las personas.

Mejorar al desarrollar un trabajo orientado hacia la mejora continua, con el aporte de personas externas a la organización.

Incorporar los requisitos de la norma internacional UNIT-ISO 9001:2000 y con ellos los conceptos de aseguramiento de la calidad.

Capacitar y motivar al personal.

Modificar aspectos culturales de la organización que provocaban falta de eficacia.

Aumentar el conocimiento sobre los procesos, definiendo indicadores, midiéndolos, analizando los datos, y apoyando con información para el asesoramiento y la toma de decisiones.

Cumplir con la directiva establecida en el Plan General COMAR 2003, de implantar Sistemas de Gestión de la Calidad en los institutos de enseñanza de la Armada Nacional.

Ser el primer Instituto de enseñanza del país y uno de los primeros de enseñanza naval y náutica en el mundo en obtener estos certificados.

Nuevos Desafíos en la proa

Seguir navegando sin apartarse de la derrota trazada, apostando a expandir el Sistema de Gestión de Calidad y comprometernos en las rutas que aporten oportunidades para la mejora continua de los servicios educativos de la ESCUELA NAVAL.

AVISO

BIOGRAFÍA

COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AÉREA URUGUAYA

Teniente General (Aviador) Enrique Bonelli

El Teniente General. (Aviador) Enrique Atilio Bonelli Baccino, nació en la ciudad de Montevideo el 9 de enero de 1950. Desarrolló sus estudios de enseñanza primaria y secundaria en dicha ciudad.

Ingresó en la Escuela Militar de Aeronáutica el 1° de febrero de 1968, de donde egresó como Alférez (Piloto Aviador Militar) el 15 de noviembre de 1971, realizando el curso de vuelo en la aeronave Cessna T-41D Mescalero.

Pasó a prestar servicios, primeramente en la Unidad de Servicio del Aeródromo "Cap. Boiso Lanza" y meses más tarde en la Brigada Aérea II, en Durazno, a efectos de realizar el Curso de Vuelo Avanzado en aeronaves North American AT - 6 Texan.

En el año 1972 fue destinado a el Grupo de Aviación No.3 (Transporte), donde comienza a especializarse como piloto de aviones multimotores de transporte Douglas C-47 Skytrain.

En el año 1973, asciende al grado de Teniente 2° (P.A.M.).

Luego en 1974 es trasladado al Grupo de Aviación No.4 (Transporte), unidad en la que se capacita en aviones biturbohélice, calificándose como Piloto Principal de Fokker F-27 Friendship y Fairchild Hiller FH-227 D con los que cumple misiones por toda América. Dada su vasta experiencia en vuelo, se calificó como piloto instructor de ambas aeronaves, además de realizar varios vuelos al Continente Antártico como así también traslado de aeronaves desde y hacia los Estados Unidos de América.

Con el grado de Capitán en 1982, es destinado a la Escuela Militar de Aeronáutica como Jefe del Curso Profesional del Cuerpo de Alumnos .

Al ascender a la jerarquía de Mayor en 1984, efectúa el Curso Básico de Comando y Estado Mayor Aéreo.

Al año siguiente se le nombró Jefe del Grupo de Aviación No.4 (Transporte); cargo que ostenta hasta 1987 en que se le destina a la Escuela Militar de Aeronáutica como Jefe del Cuerpo de Alumnos.

En 1988 ascendió a Teniente Coronel y fue designado Jefe de la División Personal y Enseñanza del Estado Mayor del Comando Aéreo de Entrenamiento, cargo que ocupó hasta 1989 en que se le confió el de Jefe del Departamento de Evaluación de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo.



En el año 1991, accede por concurso de oposición y mérito, al cargo de Jefe de la Oficina de Compras de la Fuerza Aérea Uruguaya en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América. A su regreso en 1993 fue designado Sub Director de la Escuela Militar de Aeronáutica.

En 1994 ascendió a Coronel y fue trasladado al Comando Aéreo Logístico como Jefe de su Estado Mayor, cargo que ocupó hasta 1995, pasando al Servicio de Abastecimiento para cumplir la función de Director.

Al año siguiente fue escogido para asumir el cargo de Director de la Escuela Técnica de Aeronáutica. Dos años más tarde, en 1998 se le confió la función de Director de la Escuela Militar de Aeronáutica. Durante el cumplimiento de dicha función es el responsable de realizar la misión de traslado en vuelo de las aeronaves Beechcraft Baron 58, desde los Estados Unidos de América hacia nuestro país.

En el año 2000 fue destinado a la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica como Director General, puesto que mantuvo hasta su ascenso a Brigadier General con fecha 1° de febrero de 2002. En ese año, se le confió el cargo de Comandante del Comando Aéreo de Personal. Luego el 25 de julio de 2002, se lo designó como Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica.

Ascendió a la jerarquía de Teniente General (Aviador) el 1° de febrero de 2004, asumiendo el cargo de Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya.

Como aviador militar, ha acumulado alrededor de 5.000 horas de vuelo en aeronaves de entrenamiento y transporte ostentando las alas de Piloto Comandante. Es diplomado en Estado Mayor Aéreo. Paralelamente a ello ha tenido un profuso desempeño como docente en el área de la navegación aérea tanto en la Escuela Militar de Aeronáutica como en la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo.

Durante su carrera se destacó como deportista en natación y esgrima en la especialidad de espada eléctrica, compitiendo tanto a nivel nacional como internacional. Actualmente, desarrolla su actividad deportiva amateur en pelota paleta y ciclismo.

Está casado con la Sra. María B. Sayagues Areco, matrimonio del cual nacieron tres hijos: Andrés Enrique, María Gabriela y Daniel Atilio.

CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL BATALLÓN “33 ORIENTALES” DE INFANTERÍA MECANIZADO N° 10

El Batallón “33 Orientales” de Infantería Mecanizado N° 10 se apresta a celebrar los cien años de vida. Con ese motivo es que durante el último año se ha planificado y preparado una serie de actividades para conmemorar tan importante hecho. Las mismas comprenden aspectos deportivos, culturales y militares. Durante los meses de Octubre y Noviembre de este año se realizaron torneos de paleta y tiro respectivamente con la participación de Personal Superior y Subalterno de Unidades del ámbito divisionario, de la Policía y del medio civil. Además de ello, la Unidad inició gestiones para la emisión de un sello postal alusivo, para declarar el edificio como monumento histórico y para publicar un libro acerca de la historia del Batallón. Finalmente, el aniversario se conmemorará con una ceremonia militar.

Esta Unidad de Infantería del Ejército Nacional, con actual sede en la Ciudad de Treinta y Tres, integra la B.I. 4 (Ciudad de Minas) y atiende con sus medios el eje de las Rutas 8 y 18 en 2° escalón.

Su origen se remonta a la Unidad organizada con desertores de la Guardia Nacional que nace como Batallón 6° de Infantería de Línea el 24 de enero de 1904 – aunque siempre en la documentación oficial de la Unidad en el periodo 1904-1907 se le denomina Batallón 6° de Cazadores - y Batallón de Infantería N° 6 por decreto del 19 de octubre de 1907, hasta el decreto del 19 de abril de 1939 en que se crean los Regimientos de Infantería, y el Batallón toma la denominación de Batallón de Infantería N° 10.

La Unidad hasta el año 1950 estuvo ligada al historial del Batallón de Infantería No. 6, por estar así



dispuesto por Decreto N° 161 del 19 de abril de 1939 que en su artículo 5° establecía que al disponerse cambios de numeración, el acervo histórico de los cuerpos debía conservarse en las mismas unidades que en ese momento las poseían aún cuando hubieran cambiado de numeración.

Por decreto N° 16.150 del 1° de agosto de 1950 (O.I.G.E. N° 2561) aquel se dejó sin efecto disponiéndose que cada unidad conservara el acervo histórico del número que la distinguía.

Finalmente, por la O.I.G.E. N° 3444, del 17 de junio de 1954, se volvía a la situación anterior a 1950, disponiéndose la conmemoración de las fechas de creación de acuerdo a lo dispuesto en 1939. Se ordenaba entonces que el Batallón de Infantería N° 10 volviese a poseer como fecha fundacional el 24 de enero de 1904.

ANTECEDENTES DE CREACIÓN

Primera Época.- Batallón de Infantería N° 6

Primera creación: La primera Unidad de Infantería de Línea que ostentó el número que distinguió a nuestro batallón hasta 1939, fue creada por decreto del 14 de enero de 1843, siendo nombrado jefe del cuerpo el Guerrero de la Independencia Coronel Don Carlos de San Vicente, futuro General de la Nación y Ministro de Guerra y Marina.

Disolución: Luego de intervenir en diversas acciones de guerra durante la Defensa de Montevideo, la Unidad fue refundida en otros cuerpos de línea en el transcurso del mes de junio del año 1844.

Segunda creación: Durante el desarrollo de la denominada “Revolución Tricolor”, (12 de marzo de 1875 al 20 de diciembre de 1875) por Decreto del 2 de mayo de 1875 (Art. 2° O.G. del 3 de mayo de 1875) se creaba un *“nuevo batallón de Infantería de Línea con la denominación de 6° de Cazadores con las prerrogativas que tienen los demás cuerpos que figuran en el Ejército.”* Se nombraban para comandarlo al Teniente Coronel Zenón de Tezanos como primer jefe y al Sargento Mayor Pedro Callorda como segundo jefe.

Disolución: Por Decreto del 11 de marzo de 1876 (Art. 7° O.G. del 11 de marzo de 1876), en vista del *"angustioso estado del erario Nacional incapaz hoy de soportar las enormes cargas que sobre él pesan dentro y fuera del país [...]"* se procedería al licenciamiento de los batallones 7° y 8° de Cazadores. No obstante esta disposición superior, por la Orden General del 17 de marzo de 1876, se ordenó que el domingo 19 de marzo del año mencionado, luego de una parada militar tendría lugar el licenciamiento de los batallones 6° y 7° de Cazadores el cual se realizaría de la siguiente forma:

Luego de finalizada la formación militar indicada, se dirigirían a sus respectivos cuarteles, *"el batallón 6° al del 8° y el 7° al del 2° donde depositarán las banderas, armas y corraje."*, siendo licenciadas posteriormente ambas Unidades de Infantería.

Tercera creación: Por Decreto del 20 de marzo de 1876, (Art. 4° O.G. del 21 de marzo de 1876) se dispuso que el Batallón 8° de Cazadores tomase la denominación de Batallón 6° de Cazadores. Sus jefes, continúan siendo el Teniente Coronel Juan J. Gomensoro y el Sargento Mayor Nicolás Bardas.

Disolución: Por Decreto del 20 de junio de 1877 es disuelto el Batallón 6° de Cazadores.

Cuarta y última creación.- Por Decreto del 24 de enero de 1904, refrendado por el Sr. Presidente de la República Don José Batlle y Ordoñez y el Oficial Mayor del Ministerio de Guerra y Marina Carlos M. Maeso, se creó una nueva unidad de infantería de línea, que se sumaba a las cinco existentes del Arma en ese entonces, siendo designado como Jefe el Coronel Don Zoilo Pereira.

El texto del decreto textualmente expresa:

"Art. 1° Créase el Batallón 6° de Infantería de línea

Art. 2° Dicho cuerpo será formado por todos los ciudadanos comprendidos en la Guardia Nacional Móvil que incurran en las transgresiones graves a las disposiciones legales que rigen en la materia.

Art. 3° Los señores Jefes de la Guardia Nacional elevarán al Estado Mayor General; una relación de los ciudadanos que se encuentran comprendidos en lo dispuesto en el Art. anterior para proceder como corresponde.

Art. 4° Nombrase primer Jefe del mencionado cuerpo, al Sr. Coronel Don Zoilo Pereira

Art. 5° Comuníquese, publíquese y dése al L.C. Batlle y Ordoñez - Carlos M. Maeso."

El 15 de febrero de 1904 encontramos organizadas una Plana Mayor y dos compañías que suman 2 Jefes, 9 Oficiales y 62 de tropa, integradas por el siguiente Personal Superior fundador:

Plana Mayor
Coronel 1er. Jefe Zoilo Pereira
Sargento Mayor 2° Jefe Juan Pietra
Capitán Raymundo Labraga
Teniente 1° Andrés J. Hermida
Teniente 2° Agustín Pereyra

1ª Compañía
Teniente 1° Alberto Guerra
Teniente 2° Ramón Rivas
Subteniente José E. López

2ª Compañía
Teniente 1° graduado Manuel Penco
Teniente 2° Osvaldo Bardas

De guarnición en la ciudad de Montevideo, con fecha 8 de marzo de 1904 se forma la tercera Compañía, y con fecha 14 de mayo de 1904 sale a campaña al mando del Coronel Pereira, para combatir el cuarto movimiento revolucionario encabezado por el general Aparicio Saravia. Se dirige al Departamento de Florida donde se incorpora al Ejército del Norte, Gran Unidad al mando entonces del General Manuel Benavente, relevado posteriormente por el General Justino Muniz y éste a su vez por el General Eduardo Vázquez.

Las listas de revista del Batallón 6° de Cazadores registran los siguientes jalones del itinerario de marchas hasta el término de la campaña:

15 de junio de 1904	Florida
15 de julio de 1904	Bañados de Rocha
15 de agosto de 1904	Campamento en Paso de Tranqueras

15 de setiembre de 1904	Campamento en Achar
-------------------------	---------------------

Batalla de Masoller (1° de setiembre de 1904)

El Ejército del Norte, al mando del General Eduardo Vázquez, con fecha 1° de setiembre de 1904 derrotó al Ejército revolucionario en la decisiva batalla de Masoller.

El Batallón 6° de Cazadores, al mando del Teniente Coronel Luis Fabregat forma parte del grueso de la Gran Unidad, como cuerpo de reserva, según se desprende del parte del General Vázquez, destacado en la derecha de la línea gubernista conjuntamente con el 1° de Cazadores, deteniendo el avance revolucionario que procuraba cortar la línea gubernamental, *"uniéndose – relata Rodríguez Herrero – con la vanguardia, que se encontraba a lo largo del límite de Rivera-Salto, ocupando en el vértice del gran ángulo recto que lo formaba el Ejército y la vanguardia, y por donde precisamente las fuerzas revolucionarias intentaban forzar su pasaje al Sur. El 6° de Cazadores, había realizado una larga y forzada marcha para intervenir en esta batalla."*

Poco le restaba a la prolongada campaña para finalizar. Según un testimonio del Teniente Coronel Fabregat, a mediados de setiembre estando destacado en Achar, (Departamento de Tacuarembó) este militar fue comisionado para recibir todo el material de balsas, puentes, etc, del Ejército del Norte tareas de ingeniería militar que desempeñó valiéndose del personal de tropa del 6° de Cazadores de su mando. La Unidad un mes después regresa a Montevideo. La fecha que consigna el historiador militar Enrique Rodríguez Herrero es el 20 de octubre de 1904, aunque otra fuente informa que el retorno a la vida de guarnición recién se realiza el 1° de noviembre del mismo año:

"El 14 de mayo de 1904 sale el Batallón a campaña con motivo del 4° movimiento encabezado por Aparicio Saravia y regresan el 1° de noviembre al cesar dicho movimiento."

Denominación: Batallón de Infantería N° 6

Por resolución del Poder Ejecutivo del 19 de octubre de 1907 (O.G. N° 342 del 27/10/1907) se modifican las denominaciones de las Unidades constitutivas de las diferentes Armas que componían entonces al Ejército Nacional. De esta forma, el hasta entonces Batallón 6° de Cazadores pasaba a denominarse Batallón de Infantería N° 6

Revoluciones Nacionalistas del año 1910 (enero a febrero de 1910 - 23 de octubre al 25 de noviembre de 1910).

Durante el comando del Coronel Dr. Arturo Olave, la Unidad se mantiene "en guarnición" en los dos movimientos revolucionarios que se registran en el año 1910 no existiendo información oficial que registre la actividad del 6° de infantería en ambas campañas militares.

Levantamiento armado de 1935 (25 de enero a 9 de febrero de 1935).

Por Boletín del Ejército N° 887 del 30 de enero de 1935, es designado el Coronel Baldomero Baudean – quien anteriormente se había desempeñado como Jefe del Batallón de Infantería N° 6 - como Comandante Militar del Departamento de Treinta y Tres cesando en sus funciones por Boletín del Ejército N° 913. Durante este período se autoriza a que las Unidades refuercen sus efectivos hasta duplicar los que poseían al 31 de enero, según lo establecido por el Boletín del Ejército N° 895 de fecha 13 de febrero.

El día 27 de enero de 1935, a las dos de la mañana, el Jefe del Batallón de Infantería N° 6 hace tocar "Tropa", reuniendo al personal de la Unidad, y al Personal Superior y Subalterno en situación de retiro que vivía en la ciudad de Treinta y Tres, procediendo de inmediato a la requisita de transportes.

En ese mismo día, la Unidad inició la marcha a la concentración ordenada en el pueblo Olimar, donde operaba el "Destacamento de Descubierta N° 2", creado en el ámbito de la Zona Militar N° 2 y a órdenes del propio Jefe de la Zona Militar, Coronel Natalio Magallanes – quién sería relevado posteriormente por el Coronel Pedro Sicco – e integrado por los Regimientos de Caballería Nos 7 y 9 y algunos Guardias Civiles.

El batallón llega a la localidad señalada el 30 de enero, acampando en la región conocida como "Quinta de Etchandy". Al mediodía siguiente, ocupa provisoriamente el cuartel del Regimiento de Caballería N° 7 que había sido previamente abandonado por el mismo. Una Compañía al mando del Capitán Nicasio Villareal se dirigió, de acuerdo a órdenes del comando, al Paso de Pereira en los montes de Río Negro, reintegrándose al Cuartel Olimar el día 10 de febrero.

Reducidos los últimos grupos revolucionarios - el jueves 7 de febrero, el Gobierno había decretado la desmovilización de las fuerzas policiales militarizadas y la disolución de las milicias voluntarias afectadas.

tas a las fuerzas gubernamentales – con fecha 12 de febrero de 1935, el Batallón de Infantería N° 6 inició la marcha de retorno hacia el cuartel de Treinta y Tres en virtud de haberse dado por finalizado el movimiento.

Segunda Época.- Batallón de Infantería N° 10

En el marco de los decretos N° 81 del 17 de febrero de 1939 (reorganización del Ejército) y N° 161 del 19 de abril de 1939 (OIGE No. 480) (organización regimentaria de la Infantería), el Poder Ejecutivo reglamentó la creación de cinco Regimientos de Infantería. En el ámbito de la Región Militar N° 4 se crea entonces el Regimiento de Infantería N° 4 con sede en la ciudad de Minas, en el cuartel del Batallón allí existente.

El hasta entonces Batallón de Infantería N° 6 pasaba a ser entonces Batallón de Infantería N° 10 integrando el Regimiento de Infantería N° 4 del cual dependerían las siguientes Unidades:

- El Batallón Número 10 (N° 6 hasta esa fecha), con asiento en Treinta y Tres
- El Batallón Número 11 (N° 15 hasta esa fecha), con guarnición en Minas
- El Batallón Número 12 (N° 19 hasta esa fecha), con sede en Rocha

Contando con una Plana Mayor y tres compañías, la Unidad remonta su personal hasta cubrir cuatro compañías, siendo una de ametralladoras. Este aumento se obtiene al ser disuelto en diciembre de 1939 el Batallón de Infantería N° 18 de guarnición en José Batlle y Ordóñez.

El estallido de la Segunda Guerra Mundial convierte a la Unidad en un Centro de Reclutamiento departamental (N° 143) donde acuden numerosos ciudadanos olimareños voluntarios a recibir instrucción militar durante los años de la conflagración mundial. Es encomiable en ese sentido la actuación de los sucesivos comandos del batallón a lo largo de la década de los cuarenta, abocándose asimismo a la Lucha contra la Langosta y a reforzar la Defensa Pasiva a nivel departamental.

Durante la primer quincena del mes de diciembre de 1940 tiene lugar la primera Prueba del Arma de Infantería, interviniendo en ella al igual que el resto de las Unidades del Arma.

Por Decreto del P.E. N° 6065 se reorganizan las Unidades de Infantería, siendo disueltos posterior-

mente los Batallones de Infantería Nos. 13 y 14, y adoptando posteriormente el Batallón N° 15 la denominación de Batallón de Infantería N° 13. Hacia febrero de 1946 se modifica el efectivo y la organización del Batallón de Infantería N° 10 que hasta entonces contaba con una Plana Mayor y tres compañías, pasando personal de la Unidad (55 efectivos) al Batallón de Infantería N° 11 (Minas). Pasa a constituirse entonces en tres compañías básicas a saber: un Comando y Compañía de Comando y Servicios; una Compañía de Fusileros; y una Compañía de Armas Pesadas. Este esquema clásico (T.O.E), a pesar de las numerosas mutaciones que sufre en cuanto a efectivos, armamento y equipo, se mantiene inalterable hasta la mecanización de la Unidad en 1999.

El 15 de agosto de 1951 cambia la sede del comando del Regimiento de Infantería N° 4 – actualmente Brigada de Infantería N° 4 - para la Ciudad de Treinta y Tres, compartiendo a partir de entonces el Cuartel del Batallón de Infantería N° 10 en dicha Ciudad. Posteriormente se traslada a Minas según O.I.G.E. N° 5228 del 29 de mayo de 1962, pasando a ocupar el Cuartel del Batallón de Infantería N° 11. El cambio de sede fue comunicado al Ejército, por la O.I.G.E. N° 5258, de fecha 13 de junio de 1962.

La tensa situación que vive la Patria en el período 1967-1971 obliga a los integrantes de la Unidad, acorde a las nuevas exigencias pautadas, a prepararse para un nuevo tipo de guerra no convencional contra un enemigo sin frente. A principios de 1972, al dársele intervención a las F.F.A.A. para que condujera la lucha anti-subversiva, se realizan en el ámbito departamental numerosas operaciones las que arrojan resultados positivos.

Denominación: Batallón “Treinta y Tres Orientales” de Infantería N° 10

Luego de diversas gestiones realizadas por diferentes Comandos de la Unidad, finalmente se daba el cúmplase a la loable iniciativa de dotar definitivamente de un nombre que ya estaba firmemente arraigado en el espíritu del batallón, con una guarnición casi centenaria en el Departamento homónimo.

Ley N° 17.024 del 10 de noviembre de 1998
B.M.D.N. N° 9948 del 23 de noviembre de 1998
O.C.G.E N° 9754 del 7 de diciembre de 1998
O.C.G.E. N° 9777 del 19 de abril de 1999

Denominación actual: Batallón “33 Orientales” de Infantería Mecanizado N° 10

Por decreto N° 162/999 del 8 de junio de 1999 (BMDN N° 10.007 del 14 de junio de 1999), dado en la O.C.G.E. N° 9798 del 2 de agosto de 1999, se modificó la denominación de las Unidades Básicas de las Armas de Infantería y Caballería. De esta manera, la unidad pasa a designarse *Batallón "33 Orientales" de Infantería Mecanizado N° 10* que es la denominación que desde entonces ostenta con orgullo el "décimo de Infantería".

Proceso de mecanización de la Unidad

El 12 de enero de 2000 arriban al cuartel de Treinta y Tres los primeros seis T.B.P., (tres M-64 y tres M-93). Como consecuencia el Batallón sufrió los siguientes cambios en su organización: las Compañías de Fusileros y de Armas Pesadas, se transforman en Compañía de Fusileros Mecanizada y Compañía de Apoyo al Combate respectivamente.

El 29 de enero de 2003 se completa la actual dotación de nueve vehículos T.B.P. siendo recibidos en esa oportunidad tres nuevos T.B.P. – dos M-64 y un M-93 –procedentes del Batallón "Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja" de Infantería N° 11.

Esta medida, se enmarca en la reorganización de los medios de combate del Ejército Nacional dispuesta por el Sr. Comandante en Jefe del Ejército

Guarniciones que ocupó la Unidad desde su creación

En la Ciudad de Montevideo.- Desde su creación en 1904, permaneció de guarnición en la Capital.

En la Ciudad de Melo desde mediados de 1912 hasta diciembre de 1913.

En la Ciudad de Treinta y Tres, desde diciembre de 1913 en que se alojó en su tradicional cuartel de la calle Juan Ortiz habiendo relevado al Regimiento

de Caballería N° 4 de guarnición hasta entonces en dicho cuartel.

Destacamentos y comisiones extraordinarias

El 2 de diciembre de 1917 pasa destacada una Compañía del Batallón a la Ciudad de Minas

Desde el 25 al 27 de Diciembre de 1918 se realizaron maniobras en el Campo Militar de los Cerrillos, desde donde la Unidad se traslada a Montevideo permaneciendo destacada en la Capital hasta el 14 de Marzo de 1919 con motivo de la "Huelga Grande" de los obreros de la carne, tranviarios y portuarios.

En el año de 1922 la Unidad mantuvo una Compañía destacada en la localidad de José Batlle y Ordóñez, la cual en 1923 aun permanecía prestando ese servicio extraordinario.

Desde el 11 de julio de 1924 al 27 de noviembre de 1925 destaca una compañía a Rincón de Ramírez.

Desde el 15 al 25 de mayo de 1925 cumple destacamento en el Pueblo José Batlle y Ordóñez.

Desde el 9 de agosto de 1927 al 28 de noviembre de 1929 destaca una compañía en Montevideo.

A inicios de la década de los años 40 funcionaban bajo la dependencia del Comando de la Unidad, que operaba como Centro Movilizador, los siguientes Centros de Enrolamiento e Instrucción, la mayoría fuera del ámbito departamental: Treinta y Tres, Vergara, Cerro Chato y Enrique Martínez, Río Branco, Lascano, Zapicán, José Pedro Varela y Cebollatí. Además atendía con Oficiales o Clases destacados en el Departamento de Canelones, los Centros de la Ciudad de Canelones, Pueblos Santa Lucía, Cerrillos, Las Piedras, La Paz y Tala.

En la década de los años 70 los destacamentos se relevaban con los pertenecientes a los Regimientos de Caballería Nos. 7 y 8

A 150 AÑOS DE LA MUERTE DEL BRIGADIER GENERAL JUAN ANTONIO LAVALLEJA Y DEL BRIGADIER GENERAL FRUCTUOSO RIVERA.

Recopilado y redactado por el Cnel. Osvaldo H. Castromán

En estas épocas donde los valores fundamentales, los idearios tradicionales, los símbolos nacionales tienden a ser olvidados, ignorados o desacreditados, nos sentimos llevados, tal vez por simple formación familiar y profesional a resaltarlos, revivirlos o simplemente recordarlos.

En este caso hoy es el de homenajear dos grandes héroes nacionales. Hace 150 años pasaron a la historia y a la gloria dos de los fundadores de la Nacionalidad Oriental, caballeros de la cruzada patria, trilogía fundamental de nuestra Nación..

Desde nuestra mas tierna infancia se nos decía, en las aulas escolares de la época, que Artigas, Rivera y Lavalleja fueron los héroes primeros de nuestra patria. Otros les siguieron, pero ellos encendieron el primer fuego en la antorcha de la libertad y por lo tanto hoy, al recibirla, debemos mantenerla encendida, brillante y presente.

Han pasado 150 años de estas desapariciones físicas y ante la casi ausencia de actos recordatorios desde estas austeras páginas vaya una breve síntesis sobre las figuras de nuestros homenajeados.

La revista "El Soldado" no podía estar ajena a estos aniversarios por lo que este artículo pretende recordar facetas del Libertador y de nuestro Primer Presidente Constitucional.

Iniciamos esta exaltación con el Brigadier Juan Antonio Lavalleja.

Dijo Isidoro María..." fue en un día invernal de 1784 – el 8 de julio precisamente – que D. Manuel Pérez de La Valleja, "hacendado que gozaba, por su honradez, de la mejor opinión", hizo bautizar en la Ciudad de Minas a su hijo Juan Antonio, "de algunos días de nacido", según testimonio parroquial. Fue su madre Da. Ramona Justina de la Torre...

El narrador cuenta... Lavalleja era de baja estatura y en la época de la cruzada era ya algo grueso. Tenía facciones muy pronunciadas, nariz grande y corva, ojo y cabellos castaños; carecía de bigote y su patilla era abierta pero no abundante; sus costumbres eran sencillas y su modo de vestir podía

considerarse como algo descuidado, no preocupándose jamás de lo que exigía la moda de la época. Su carácter era franco jovial y decidor; hablaba con exceso y sin preocuparse del efecto que podían producir sus ideas en el auditorio. Tenía extremo aprecio por las carreras de caballos y este tema era el que alimentaba la mayor parte de sus discursos..."

... era honrado y como gobernante habría sido un buen estadista si le hubiera sido posible desprenderse de ciertos hábitos, ideas y condiciones que fueron su mas insalvable barrera; pero sus actos administrativos tenían un fin laudable y una tendencia enmarcada a radicar el orden cuya iniciativa obedecía, cuando era bien encaminado..."

De seguro que en uno de sus viajes a Montevideo, moceando por la Ciudadela, en épocas del Gobernador Elio, Lavalleja conoció a Ana Monterroso.

Se manifiesta que " el padre de Lavalleja era opuesto al enlace (de su hijo con Ana) por aversión – dice – a los montevideanos, porque eran patriotas o insurgentes, según la clasificación de los godos. A causa de esta circunstancia se efectuó el desposorio en Florida, casándose Lavalleja por poder, representándolo D. Fructuoso Rivera, su comandante, quien mas tarde fuera su compadre.

La figura de Lavalleja a esta altura no quedaría completa si no decimos algo sobre su esposa.

Esta animosa mujer, luce de fisonomía opulenta en la imagen de cierta tela existente en el Museo Histórico Nacional. Mostrando rasgos de notoria energía. Se emparejan ellos a la tradición oral acerca de su persona cuando se repite que si doña Ana no hubiese desempeñado un papel de ascendencia familiar, difícilmente Lavalleja alcanzara lo que significó. Tuvo la facultad de amar tan grande como la reinar entre los suyos, unas veces con frenesí pasional y otras con lo que el sentido moral e inteligencia provee de firme en el corazón femenino.

Los sucesión de los diversos acontecimientos ocurridos destacan la nombradía y celebridad del figuras principales de la patria. Lavalleja, joven de

edad oficial de la División de Rivera, no planeaba aun por lo alto, pero eso sí, daba pruebas de valor combativo " que admiraron al mismo enemigo" ... " se batía con una heroicidad y un despegue de la vida, que hasta las balas parecían respetarle. Casi a diario le mataban o herían los caballos que montaba, pues siendo el primero en todos los ataques y el postrero en la retiradas, su persona era blanco obligado y seguro"...

Por otra parte autores biográficos expresan: ... Lavalleja era un oriental de reconocida bravura, dotado de buenas intenciones como patriota y lleno de méritos por sus antecedentes y servicios consagrados a la libertad y si a estas dotes hubiese podido reunir la facultad de vistas políticas que tanta falta le hicieron, habría sido el hombre a quien en ningún terreno hubiese podido disputar al Gral. Rivera, la supremacía... tuvo siempre cerca de sí un círculo fatal a los intereses de su patriotismo y de su gloria. Bien encaminado hubiere sido el alma de la organización política de este país, porque además de poseer un gran fondo de patriotismo, tenía condiciones de honradez, de las que presentó indisputables manifestaciones...

...era rudo, inflexible como la vara de hierro y en su fisonomía no se encontró jamás otra expresión que la de una naturaleza popular, puesta por la influencia de la costumbre al servicio de intereses e ideas muy contrarias a la falaz civilización de su época, revelando en el soldado la ruda independencia del pueblo, acostumbrada a estimarse y a hacerse justicia. Para tales hombres el sentimiento de la libertad no fue jamás sino la manifestación de la conciencia de la fuerza de su brazo y el impulso de su corazón.

Lavalleja desde los 28 años se enroló en la Revolución Libertadora y desde allí participó en la Batalla de las Piedras, fue prisionero de los portugueses en Río de Janeiro, en 1825 pasó a Buenos Aires y comandó La Cruzada Libertadora, desde allí se sucede el abrazo del Monzón, la creación de Gobierno Provisorio, la Batalla de Sarandí, Ituzaingó y en 1828 vuelve a la vida privada, en 1829 fue designado Jefe de Estado Mayor General y en 1830 Gobernador provisorio. 1834 Batalla de Carpintería. Ocupación de Paysandú. En 1839 aliado a Rosas, invade el Uruguay y se retira por discrepancias a su chacra del Miguelete.

Esa penosísima situación se prolongó por espacio de ocho años, durante los cuales, mil veces es-

tuvo resuelto el Gral. Lavalleja a pedir asilo en la plaza sitiada de Montevideo donde indudablemente, a su entender, habría sido mejor atendido, pero se lo impidieron sus amigos, quienes le convencieron del error de su procedimiento.

Es así que al finalizar el Sitio de Montevideo durante la Guerra Grande, Lavalleja permaneció siempre en su casa, extraño a todas las convulsiones civiles que agitaron la República hasta el año 1853, en que fue nombrado miembro del Triunvirato junto a Rivera y Flores.

Ausentes todavía los Generales Rivera y Flores, el primero por estar en el Brasil y el segundo por haber salido a campaña a hacer frente las reacciones que se operaron a favor del Gobierno de Giró, Presidente derrocado, hace que encontremos a Lavalleja ejerciendo un cargo de gobierno en el Fuerte de Montevideo.

Este fue el último acto del servicio que hizo a su país, ya que el 22 de octubre, dejó de existir a las tres de la tarde, ocupando en la Casa de Gobierno el sillón presidencial, que alguna vez añoró. Un ataque fulminante de apoplejía le arrebató la existencia a los 70 años de edad.

Recordemos ahora al Brigadier General Fructuoso Rivera.

Como se expresó anteriormente, el Brig. Gral. Lavalleja, el Gral. Venancio Flores y el Brig. Gral. Fructuoso Rivera, formaron un Triunvirato que se creó para gobernar al nuevo país, aún convulsionado e inseguro tanto en su faz interna como externa, sin alcanzar todavía la anhelada paz.

Faltaba la presencia de don Frutos, como se le decía, y este fue invitado por su compadre Lavalleja, exiliado en el Brasil, no dudó a pesar de su precario estado de salud que le aquejaba ya a sus 66 años de edad. Era el pago de tanta lucha y vida activa. No obstante, se puso en marcha hacia la Capital.

Hijo de don Pablo Perafán de la Rivera (nacido en España) y de Andrea Toscano Velázquez (nacida en Buenos Aires), nació Fructuoso Rivera, no se sabe con certeza el lugar y la fecha aunque debe haber ocurrido alrededor del año 1788.

Sus padres habían adquirido algunas suertes de estancias inmediatamente al norte del Río Negro, en el hoy departamento del mismo nombre (por aque-

lla época Paysandú), como así también en Durazno y Florida. La casa de la calle Rincón, en Montevideo, fue adquirida y ocupada en 1834.

Con tales antecedentes y con los elementos de educación que entonces y mucho más en la desierta campaña podían proporcionarse las gentes colocadas en esa condición social, la instrucción de Fructuoso Rivera se redujo apenas a leer mal y escribir peor, es decir a las primeras letras, con absoluto desconocimiento de la aritmética y las mas simples nociones de los primeros ramos de la enseñanza.

Sin educación y sin una fortuna independiente, a poco podía aspirar el joven Rivera, que llegó a la edad de veinte y dos años frecuentando los hombres de la campaña.

Pudo reunirse con su hermano, el Capitán de milicias de Minas Félix Rivera el cual ya iba en marcha para incorporarse a Artigas, muriendo de enfermedad y legando a don Fruto el mando de sus reunidos.

A la cabeza de sus subordinados, marchó Rivera buscando la incorporación al Gral. Artigas, el que ratificó tácitamente el nombramiento sin preocuparse de las circunstancias que habían precedido a la elección.

Participó en la acción del Colla, a las órdenes de Venancio Benavides y en el episodio de la toma de San José, donde conoció a José Artigas, que le tomó de inmediato simpatía.

Se destacó en la Batalla de Las Piedras, donde logró el grado de Capitán Comandante de Escuadrón, y desde entonces datan los servicios de Don Fructuoso Rivera.

Mas tarde acompañó el Exodo (Redota) junto a toda su familia.

Su participación en la Batalla de Guayabos (10 de enero de 1815) contra las fuerzas de Buenos Aires, fue sin duda decisiva, haya sido el o no quien comandó las tropas orientales que derrotaron a Manuel Dorrego, polémica histórica que quizás nunca logre aclararse.

Al comenzar la invasión portuguesa de 1816 era ya el principal colaborador de Artigas, y en la desigual lucha contra el invasor su celebridad de guerrillero se volvió leyenda.

Derrotado en la Batalla de India Muerta (19 de noviembre de 1816), en medio de disidencias con Otorgués, fracasó en el intento de detener a la columna portuguesas que ingresó por el Este del territorio nacional.

En los años 1818 y 1819, años de heroica resistencia y de sucesivas derrotas del artiguismo, en los que cayeron prisioneros muchos de los mejores oficiales, Rivera fue el que mejor sostuvo la causa: obteniendo algunas victorias: Batalla de Guaviyú, Chapiçuy, Queguay Chico y realizó hazañas guerrilleras como su célebre retirada del Rabón. Pero después de la derrota definitiva de las fuerzas orientales en la Batalla de Tacuarembó y la retirada de Artigas al entre Ríos, quedó prácticamente solo.

El 2 de marzo de 1820 firmó el acuerdo de Tres Árboles con los portugueses que lo trataron con todos los honores, le concedieron el grado de Coronel y el mando de tropas.

Participó en el Congreso Cisplatino, votó la incorporación a Portugal y al producirse el Grito de Ipiranga apoyó a Lecor partidario de la independencia de Brasil.

Restablecida la autoridad de Lecor este mantuvo sus privilegios y le otorgó el título de "Barón de Tacuarembó", pero tras el inicio de la Cruzada Libertadora de 1825, se sumó a los rebeldes liderados por Lavalleja en el episodio ya relatado del "Abrazo del Monzón".

A consecuencias de lo anterior sumó tropas ganó la Batalla del Rincón y participó en la Batalla de Sarandí.

Formalizada la guerra contra Brasil con la intervención de la Provincia Oriental en 1826 de las Provincias Unidas, los oficiales argentinos trataron de distribuir las fuerzas orientales entre las propias a lo que Rivera se opuso radicalmente por entender que ello implicaría la muerte de todo intento de autonomía de la Provincia Oriental.

Con extraordinaria audacia realizó la Conquista de las Misiones, fugaz hazaña más política que militar que lo rehabilitó ante quienes dudaban de su fidelidad a la causa y aumentó verticalmente su prestigio, al tiempo que decaía el de Lavalleja como consecuencia del golpe de estado del 12 de octubre de 1827.

La conquista de las Misiones resultó decisiva para la firma de la Convención Preliminar de Paz, que formalizó la independencia del Uruguay. Esto llevó a la devolución de las Misiones lo que provocó un éxodo la margen sur del Cuareim. Las familias que lo acompañaron fundaron la hoy ciudad de Bella Unión.

Al renunciar Rondeau el 17 de abril de 1830, la situación de guerra entre Lavalleja y Rivera se hizo inminente, pero el 18 de junio ambos caudillos llegaron a un acuerdo conocido como "pacto de los generales" por el cual Lavalleja quedaba a cargo del Poder Ejecutivo hasta la Jura de la Constitución y la convocatoria a elecciones, mientras Rivera seguiría ocupando el Comando General de la Campaña. Tras las elecciones el Parlamento Nacional lo escogió como Primer Presidente de los Orientales para el periodo 1830 -1834.

En abril de 1831 dirigió personalmente una campaña contra los indios charrúas, protagonizando uno de sus actos más discutidos de su trayectoria la matanza del Salsipuedes.

Derrotado en 1836 en la batalla de Carpintería, se refugió en Brasil.

Pero en octubre de 1837 invadió el país mucho mejor preparado y armado y obtuvo dos victorias en Ycutujá (2 de octubre) y Palmar (15 de junio de 1838).

Luego de varios acontecimientos que van desde el tratado del Cangüé, con los secesionistas riograndenses, donde pedía la presidencia primero y luego el de Comandante General de la Campaña, y de los sucesos del Presidente Oribe, el 1º. De marzo de 1839 fue electo presidente por segunda vez, elección que no fue aceptada por los seguidores de Oribe.

Aliado al unitarismo porteño, a los "farrapos" de Río Grande y al gobierno de la provincia de Corrientes,

Rivera declaró la guerra a Rosas el 10 de marzo de 1839. Su gobierno se vio ocupado esencialmente por lo que luego sería conocido como la Guerra Grande (1839-1851).

El 29 de diciembre de 1839 obtuvo su última gran victoria en la Batalla de Cagancha, al poner en fuga las fuerzas rosistas que comandaba Pascual Echagüe.

El 12 de abril de 1842 se firmó el tratado de la Liga Cuadrilátera entre Uruguay y los gobiernos provinciales de Santa Fe, entre Ríos y Corrientes que unieron sus fuerzas contra Rosas.

Cuando fue estrepitosamente derrotado por Oribe en la Batalla de Arroyo Grande (6 de diciembre de 1842) comenzó a ser abiertamente cuestionado por los miembros urbanos de su propio partido.

Rivera en campaña aún logró alguna victoria menor sobre Oribe como Solís Grande (el 18 de junio de 1843), pero el 27 de marzo de 1845 fue nuevamente derrotado por Urquiza en la Batalla de India Muerta.

Una vez finalizada la Guerra Grande es designado miembro de un triunvirato junto a Flores y Lavalleja con el que se había reconciliado.

En 10 de noviembre de 1853 inició su viaje de regreso y el 19 ingresa al territorio nacional. Llegó a Durazno, luego fue a Cerro Largo. El 11 de enero de 1854 se sentía tan mal que lo condujeron al rancho de Bartolo Silva en Melo. Allí murió el 13 de enero de 1854.

La historia recoge su impar aporte al origen y consolidación del Uruguay independiente. Sus legendarias dotes de guerrillero y las creaciones de una de las dos grandes fuerzas políticas que hicieron al país lo convierte en un fascinante caudillo nacional.

LA REFORMA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENSEÑANZA EN EL URUGUAY, POR EL TENIENTE 1º JOSÉ PEDRO VARELA DEL BATALLÓN 4to. DE LA GUARDIA NACIONAL.

Para el estudio de la Educación en nuestro país, deberemos diferenciar cuatro grandes períodos:

- La Época Colonial (1516 - 1811)
- La Independencia (1811 - 1825)
- Pre - Constitucional (1825 - 1830)
- Vida Independiente (1830 - hasta la actualidad)

Por la extensión del desarrollo de esos cuatro períodos, nos remitimos

sí, en afirmar la importancia de la iniciativa de Reforma de la Educación presentada por el entonces joven oficial de la Guardia Nacional Tte. 1º José Pedro Varela al Gobernador provisorio y posterior 9º Presidente Constitucional de la República, Coronel Lorenzo Latorre.

El estado En virtud del estado de abandono de la educación (escaso número de escuelas, insuficiencia de recursos, ausencia de especialización docente), que la tornaba inaccesible para la mayoría, aparece descrito en el informe de Varela de 1876 con el que elevara al Gobierno su proyecto.

El Tte. José Pedro Varela ya en 1874 había realizado su primer libro "La Educación del Pueblo", completándolo con un segundo, en 1875 - 1876 "La Legislación Escolar" de donde se extrae de ellos la base de su pensamiento, en lo que se refiere a crear políticas estatales para el fomento de la educación.

En 1877, el proyecto de "Ley de Educación Común", también elevado al Gobernador, ocasionó serias discrepancias en distintos círculos políticos y sociales cuyos intereses lesionaba. Además estos eran los grandes depositarios de la historia.

¿Como iban a reconocer la genialidad innovadora del pensamiento Vareliano? Si tenían una visión del mundo de estrechez aldeana, sin más allá que el Código y del Arroyo Miguelete. No querían entender la libertad educativa, práctica y real que establecía Varela.

Incluso al propio Coronel Latorre, los sectores liberales y otros quisieron presionar, intercediendo ante su esposa, influencias mediante, para que tratara de disuadirlo del apoyo a la Reforma Educativa.

El Coronel Latorre inspirado en el mandato de su Gral. Artigas "Sean los Orientales tan ilustrados como valientes", decía "Gobernar es educar" y el 24 de agosto de 1877, promulga el Decreto - Ley de Educación Común, base fundadora de la enseñanza popular en el Uruguay.

Ese mismo día fue designado el Tte. 1º José Pedro Varela como Inspector Nacional.

La campaña era tenida en cuenta al fin, por un Gobierno como integrante de la Nación Oriental.

Varela se encontraba gravemente enfermo en el momento de recibir la noticia de que el Coronel Latorre acababa de aprobar su obra, sus ideas, sus valores y fundamentos.

Tomó un ejemplar de la "Legislación Escolar", escribiendo en su primera página "Como recuerdo al Magistrado que al promulgar la Ley de Educación Común y mantenerla con inalterable firmeza, supo cubrirse de gloria legítima, resolviendo en el sentido del progreso y de la felicidad de la República, uno de los más importantes problemas de nuestra época y de nuestro país", y puso su nombre.

Con esta Reforma, el crecimiento del número de Escuelas y de alumnos que concurrirían fue en permanente aumento.

El 24 de octubre de 1879, a los 34 años de edad, la muerte alcanza al Tte. 1º José Pedro Varela, como consecuencia de la Tisis que lo afectaba, agravada por el disparo accidental de una escopeta, cuya perdigonada le entró por la mejilla provocándole grandes dificultades para hablar y sobre todo, alimentarse.

El mismo Cnel. Latorre, con sus Ministros y el Jefe del Estado Mayor, más un pueblo acongojado acompañan el féretro al Cementerio Central del Educador Militar Tte. 1º José Pedro Varela.

Para culminar esta breve síntesis histórica transcribimos como corolario parte de uno de los poemas del General de Ingenieros Edgardo Ubaldo Genta:

"¿Quién dijo que el Soldado no precisa levantar el ideal con fuertes manos?

¿Quién piensa que con credos inhumanos al buen amor y a la belleza pisa?

¡ Soy poeta y Soldado!, si me inspira todo lo bello de la vida amable yo cuelgo el sable por pulsar la lira; pero cuando una causa miserable vuelve a lo bello y al amor mentira.

¡ cuelgo la lira y desenvaino el sable!".

Biografía General Consultada:

- Latorre, La Forja del Estado. Autor: W. Reyes Abadie.
- Hacia la Modernización el País. Autor: Tabaré Petronio.
- Cnel. Lorenzo Latorre Personalidad - Vida - Obra. Autor: W. Reyes Abadie.
- Historia de la República Oriental del Uruguay. Autor: Pivel Devoto.
- Latorre, la Unidad Nacional. Autor: E. De Salterain y Herrera.
- Ordenes Generales del Ejército Nacional desde 1870 - 1880 publicadas por el E.M.E, Dpto. de Estudios Históricos División Historia.

Cnel. Lino R. Leites
Prof. Historia Militar

Haciendo honor a la verdad 1974 - 1984

Una década de esfuerzos construyendo la infraestructura productiva del Uruguay.

Cnel.(R) Ulysses del V. Prada

Un homenaje a todos los uruguayos, civiles y militares que en esa década trabajaron mancomunadamente para construir un Uruguay mejor, alcanzando logros inimaginables en las décadas anteriores. Vaya a todos ellos mi reconocimiento.

(Los datos que se consignan fueron extractados de las separatas
Construyendo un nuevo Uruguay del semanario Nueva República de agosto de 1984.)

SECTOR ENERGÉTICO

• Represa de Salto Grande



- Inicio de las obras: abril de 1974.
- Entrada en funcionamiento: 27 de mayo de 1983.
- Permite a Argentina y Uruguay un ahorro anual de 1.700.000 ton. de petróleo.
- Potencia total instalada de 1:890.000 Kw., produciendo al año 6.700:000.000 Kw./hora.
- Posibilita el riego para 130.000 Hás., la conservación y aumento de una gran riqueza ictícola y el aprovechamiento intensivo del embalse.
- Declarada por el programa de la ONU para la preservación del medio ambiente, como ejemplo de empresa que salvaguarda el ambiente y preserva el equilibrio ecológico.
- *Represa y Central hidroeléctrica de Palmar*
 - Inicio de las obras : junio de 1977.
 - Finalización de las obras : mediados de 1982.
 - Consta de tres turboalternadores de 100 MW.
 - Tendido de una línea de transmisión hasta Montevideo de 232 km. de extensión y otra similar de 10 km. entre las Subestaciones "A" y "B" de Montevideo. Ambas de 500 KV.
- *Plan Nacional de energía eléctrica*
 - Instalación de unas 9.000 subestaciones de UTE en todo el territorio nacional.
- Construcción del sistema colector, que circunda Montevideo, abasteciéndola con energía de origen térmica e hidráulica y previendo cualquier falla en el suministro general.
- Electrificación del 90% del Uruguay rural.
- *Boya Petrolera, complejo Terminal del Este y Oleoducto y Terminal de La Tablada*
 - Resultado del Plan de Desarrollo formulado por el Directorio de ANCAP a partir de 1974 debido al encarecimiento de los costos del petróleo; permitió abatir el costo del flete del petróleo mediante el uso de superpetroleros que, al no poder utilizar el puerto de Montevideo, debían realizar alijes a embarcaciones menores, encareciendo el crudo.
 - El Terminal Petrolero del Este (frente a José Ignacio) cuenta con una boya de amarre para petroleros supertanques que tuvo un costo de U\$S 94:000.000 (actuales).
 - El Complejo Terminal del Este, en José Ignacio permite el almacenamiento de hasta 67.000 m3 de combustibles.
 - A través de un oleoducto, el petróleo allí recibido llega a los depósitos de La Tablada.
- *Ampliación de la fábrica de Pórtland de Paysandú.*
 - Permite abastecer al obrador de la represa de Salto Grande co 400 ton. diarias de cemento pórtland, ocupando 5.000 trabajadores.
- *Reconstrucción y Puesta en marcha de la Destilería de Rosario.*
- *Remodelación de la Refinería de La Teja.*
- *Ampliación de la flota petrolera.*
 - Construcción de los buques ANCAP VII y ANCAP VIII, y adquisición del ANCAP IX.
- *Transformación de la Compañía del Gas y Dique Seco en 1977*
 - Conversión de la antigua Compañía del Gas (estatal) en una usina generadora de gas a partir de residuos de petróleo, con 110.000 m3 dia-

- rios de producción en cada línea.
- Construcción de la Sexta unidad termoeléctrica de la central "Batlle".
- Renovación de la central hidroeléctrica de Rincón del Bonete.
- Terminación de la Estación Rocha.
- Instalación de subestaciones eléctricas en todo el territorio
 - Se instalaron más de 4.000 en una década, casi el doble de las existentes en 1973.
- Plan de sustitución de cables subterráneos.

SECTOR COMUNICACIONES

- *Puente Paysandú-Colón.*
 - Inicio de las obras: Año 1969
 - Culminación de las obras: 10 de diciembre de 1975
- *Puente Fray Bentos-Puerto Unzué.*
 - Inicio de las obras: Agosto de 1973
 - Culminación de las obras: Septiembre de 1976
- *Puente vial Salto Grande.*
 - Desde agosto de 1982 permitió la tercera conexión vial entre Uruguay y Argentina.
- *Puente ferroviario Salto Grande.*
 - Desde 1982 permitió la primera interconexión ferroviaria entre Uruguay y Argentina.
- *Obras Viales.*
 - Accesos viales a Montevideo, con 47 km. de carreteras, puentes, viaductos, arbolado, iluminación y elementos de señalización.
 - Construcción y reparación, a partir de 1972, de 6.000 km. de carreteras y 40 puentes con 8.000 m. de extensión, incluyendo entre otras obras:
 - Ruta 1 (Mantenimiento del empalme P° del Puerto/Ruta 3)
 - Ruta 2 (acceso Fray Bentos Puerto Unzué, tramo Egaña/Mercedes)
 - Ruta 3 (tramos San José-Trinidad, Paysandú Young, Ib, II, III, IV y Bella Unión-Arroyo Yacuí con puente y accesos; accesos a Belén; Cons-

titución y el Espinillar; puente río Arapey; bypass en Salto)

- Ruta 4 (tramo Carlos Reyles-Baygorria; puente y accesos sobre Río Arapey)
- Ruta 5 (tramos km. 125 al 165, II y III; mantenimiento tramo I)



- Ruta 6 (San Ramón; Puentes y accesos sobre A. Manguera)
- Ruta 8 (tramos A. Marmarajá-km. 323 y km. 377 al 400)
- Ruta 9 (tramos Pan de Azúcar-Abra de Perdomo, San Carlos-Castillos y Fortaleza Santa Teresa-Chuy; desvío a San Carlos)
- Ruta 11 (Ecilda Paullier y tramo San José Santa Lucía)
- Ruta 12 (Laguna del Sauce)
- Ruta 14 (tramo Durazno-Trinidad)
- Ruta 15 (tramo Velázquez-Cebollati)
- Ruta 17 (tramo Ruta 18-Vergara)
- Ruta 18 (tramo Vergara-Río Tacuarí)
- Ruta 21 (tramo Dolores-Mercedes)
- Ruta 24 (tramo Ruta 2-San Manuel)
- Ruta 26 (tramos Melo-Río Branco, IV y I con puentes sobre el Río Negro, Tacuarembó y Yaguari)
- Ruta 30 (tramo Tranqueras-Masoller; puentes y accesos A° Tamandúa, Ao Mandiyú, Ao Itacumbú, Ao Lenguado y Ao Falso Mandiyú)
- Ruta 57 (tramo Trinidad-Cardona, puente Arroyo Monzón)
- Ruta 90 (tramo Cañada Nieto-Soriano)
- Ruta 93 (tramo Km. 105 al 123)
- Ruta 101 (tramo Interbalnearia-Ruta 8)
- Ruta 105 (tramo Dolores-Palmitas)
- Ruta Interbalnearia (tramo km. 51,3 al 64,6; sobre Aos Pando y Solís Chico, ensanche)
- Puentes y accesos sobre río Negro y Arroyo Grande.
- Puente y accesos sobre A. Corrales.
- Acceso al Puente Internacional de Bella Unión.



Puertos.

- *Montevideo*

- Programa de Reacondicionamiento del Puerto de Montevideo, integrado por:
 - Terminal de contenedores, incluyendo construcción de explanada de 7 has. y reestructura del muelle de escala para instalar equipos para carga y descarga de contenedores.



- 320 metros de muelle pesquero para buques de hasta 4,50 m. de calado y 14.000 m2 ganados al mar para infraestructura portuaria necesaria a la industria pesquera)
- Complejo frigorífico (en construcción en 1984) previendo alcanzar 45.000 m2 de cámaras para mantener productos cárnicos a temperaturas de 30°C bajo cero)
- Mejoramiento de calados (mejorar profundidad en canales, antepuerto y dársenas con



- modernísimas unidades de dragado)
- Mejoras operativas en la carga, descarga, transporte y almacenajes de mercadería; refuerzo de muelles, construcción y reforma de depósitos, sustitución y construcción de pavimentos y vías férreas; compra de 1 grúa flotante, 40 grúas eléctricas de muelle de pórtico, 2 grúas

especiales para manipulación de contenedores de playa, 12 guinches de autopropulsión y 60 carritos elevadores.

- Adquisición de 2 remolcadores de 2.400 y 4.000 HP para operar en puertos y alta mar.
- Aumento de entre 1,5 y 2 m. en el calado del canal de acceso, antepuerto y dársenas, aumentando el material dragado de 2.663.610 m3 en 1972, a 9.000.000 m3 en 1980.
- Incremento del número de buques de ultramar entrados al Puerto, llevándolo de 694 buques (3:587.827 ton.) en 1974 a 1.000 buques (9:054.636 ton.) en 1980.
- *Reacondicionamiento del Puerto Piriápolis*
- *Construcción del Puerto de La Paloma.*
 - Primer puerto construido enteramente en más de medio siglo.
 - Se construyó un muelle de hormigón de 300 m. de longitud, con una superficie pavimentada de 5.800 m2 y soporte de cargas móviles de hasta 36 ton.
 - Reconstrucción de la escollera original y las instalaciones y servicios en el muelle necesarios para operar pesqueros de altura y construcción de una planta industrial.
 - Nivel operacional de 70 embarcaciones de altura.
- *Construcción del muelle trasatlántico de Colonia.*
- *Remodelación del muelle de Juan Lacaze.*
- *Reparaciones extraordinarias del puerto de Paysandú.*
- *Construcción del muelle para altas crecientes de Salto.*

SECTOR TRANSPORTE

- *Transporte Naval*

- Dragado del Paso Almirón, permitiendo a buques de mas calado remontar el Río Uruguay.

- *Transporte Ferroviario.*

- Recuperación y equipamiento del Servicio de Talleres.
- Creación de un Sector Capacitación, destinado a la tarea de formar funcionarios más eficientes y -en lo posible- altamente especializados.
- Recuperación de máquinas, vagones y vías férreas y renovación de estaciones.
- Construcción de ramales Mercedes-Ombucitos y "El Precursor", para abastecer a la represa de Salto Grande.
- Dictado de cursos de: orientación para auxiliares, capacitación para telefonistas, contabilidad general, comercio exterior, aspirantes a guarda-frenos; formación de ferromozas, recepcio-

nistas, supervisores, conducción; y otros sobre tracción eléctrica, mecánica general, electrónica, programación y calendario.

- Convenios con UTU para reforzar el cupo de mano de obra de AFE.
- Instrumentación de servicios de beneficio laboral y social para funcionarios y familiares.
- 4° lugar entre los ferrocarriles sudamericanos por la cantidad de pasajeros transportados.

• *Transporte aéreo*

- PLUNA
 - Remodelación de las sucursales en interior y exterior, abriéndose dependencias en Porto Alegre, San Pablo y Río de Janeiro.
 - Adquisición de unidades Vickers Viscount 820, Boeing 727 y Boeing 727-200.
 - En diciembre de 1979 se establece el Puente Aéreo Montevideo-Buenos Aires en pool con Aerolíneas Argentinas.
 - Incremento de vuelos a Asunción (desde julio de 1973) a 2 frecuencias semanales.
 - Inicio de vuelos regulares a Europa, llegando hasta Madrid en una primera etapa.
 - Inicio de 3 vuelos semanales a Porto Alegre en 1976 y 5 a Río de Janeiro y San Pablo en 1978.
 - Cobertura del interior del país mediante convenio con TAMU (Transportes Aéreos Militares Uruguayos) con frecuencias diarias a Artigas, Salto, Paysandú, Rivera, Melo (2) y Vichadero (1 semanal); transportando un promedio de 50.000 pasajeros al año.
 - Hasta su 10° aniversario (18 de agosto de 1980) TAMU transportó 1.500.000 pasajeros con 82.900 horas de vuelo y 17.000.000 km. recorridos. El servicio disponía de 2 aviones Foker, 2 Fairchild y 5 Bandeirantes.
 - Evolución del movimiento de pasajeros de PLUNA, dentro y fuera de fronteras:
 - Saneamiento de las finanzas, alcanzándose el superávit en 1984.

Año 1972	75.000 pasajeros
Año 1973	142.136 pasajeros
Año 1974	245.109 pasajeros
Año 1979	283.551 pasajeros
Año 1980	289.471 pasajeros

- Aeropuertos:
 - El 28 de diciembre de 1978 se creó la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, incorporándole la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica con el cometido de construir, mantener, operar y administrar todos los aeródromos nacionales y la infraestructura aérea del país.
 - Inauguración del aeropuerto departamental de Artigas (diciembre de 1973)
 - Acondicionamiento total del aeródromo Ángel S. Adami, para operaciones diurnas y nocturnas (diciembre de 1974)
 - Concreción del Aeropuerto departamental de Maldonado (febrero de 1975)
 - Acondicionamiento del aeródromo de Laguna del Sauce.
 - Ampliaciones y mejoras en Aeropuerto de Salto.
 - Construcción del Aeropuerto de Rivera.
 - Reacondicionamiento del Aeropuerto de Paysandú.
 - Remodelación del Aeropuerto Internacional de Carrasco incluyendo:
 - Construcción del salón de autoridades.
 - Servicio de ómnibus.
 - Salón de pasajeros en tránsito y embarque.
 - Reencarpetamiento y prolongación de la pista 06-24.
 - Ampliaciones de la explanada de estacionamiento de aviones.
 - Reacondicionamiento de la pista 05-23 y de las calles de rodaje (posibilitando las operaciones de los Jumbojet).
 - Refuerzo de la pista principal y su prolongación a 2.700 m.
 - Equipamiento tecnológico diverso.
 - Construcción del Aeropuerto Internacional de Alternativa de Santa Bernardina el 27 de abril de 1977.

AÑO	PASAJEROS
1970	170.000
1975	300.000
1980	390.000

- La participación de PLUNA en los vuelos en el área, pasó del 18% en 1972, a 33% en 1973; 46% en 1974 y 50% en 1975, sobrepasando ese porcentaje en 1980.
- Volumen de pasaje transportado por PLUNA en la región:

SECTOR TELECOMUNICACIONES

- Telefonía
 - Creación de ANTEL el 25 de julio de 1974.
 - Incremento de las inversiones en el campo de las telecomunicaciones, pasando de U\$S

15:300.000 (actuales) en 1973 al equivalente a U\$S 26:500.000 (actuales) en 1974.

- Negociación de un préstamo por U\$S 111:000.000 (actuales) con el BID, para:
 - Tendido de 3 líneas troncales de microondas para unir todo el país en comunicaciones telefónicas, de télex y televisión, ampliando el número de canales para comunicaciones internacionales con Argentina y Brasil.
 - Tendido de 10.000 nuevas líneas y sustitución masiva de cables subterráneos deteriorados por el tiempo en servicio.
 - Instalación de 11 estaciones de radio costeras para comunicación con buques mercantes y pesqueros operando en los ríos de la Plata y Uruguay y en el Océano Atlántico.
- Ampliación de distintas centrales telefónicas capitalinas, resaltando las Centrales "Ciudad Vieja" (6.300 abonados) y "Centenario" (6.000 abonados).
- Implementación del sistema de telediscado para 200.000 abonados de todo el país.
- Implementación del telediscado internacional, permitiendo en 1984 la conexión instantánea de 200.000 usuarios uruguayos con 100 localidades de la Argentina.
- Montaje de centrales móviles para atender necesidades urgentes en Montevideo y el interior.
- Construcción de la estación terrestre Standard "B" en Manga, con 60 canales internacionales y capacidad para transmitir televisión.
- Montaje y puesta en marcha de una Central electrónica de Télex, destinada a superar ampliamente las limitaciones anteriores.
- Desde 1977, perfeccionamiento de las instalaciones telegráficas, permitiendo la duplicación del tráfico con el exterior y un aumento sensible del tráfico interno.
- Inversiones de volumen creciente, que en 1979 llegaron a U\$S 58:360.000, y en 1980 sobrepasaron los U\$S 71:38.000 a valores actuales.
- Instalación de monederos públicos, en todo el país.

SECTOR OBRAS SANITARIAS

- Saneamiento y Agua Potable
 - Plan 77 localidades, que brindó servicios a poblaciones rurales con más de 150 habitantes. Benefició a casi 400.000 personas con obras que incluyeron la construcción de 6 plantas de tratamiento, 19 depósitos de ampliación y 42 redes de distribución.
 - Plan 30 localidades (1975) para poblaciones con más de 5.000 habitantes que presentan

considerable actividad económica. El Plan extendió los servicios a 150.000 nuevos usuarios y mejoró sensiblemente a los 650.000 ya existentes. Encaró obras de captación y distribución, aumento de la capacidad de las plantas y tratamiento, construcción de tanques de almacenamiento y extensión de las redes de distribución.

- Para 1984 Uruguay era el único país de América Latina con servicios completos de saneamiento y aguas corrientes para poblaciones con menos de 500 habitantes.
- *Saneamiento*
 - Construcción de varios kilómetros de saneamiento, principalmente en Montevideo.
 - Inicio del Proyecto del Colector Sanitario de Montevideo en 1981, que a un costo de U\$S 251:550.000 (actuales), de los que el BID aportó U\$S 167:700.000 (actuales) permitiría construir 14 km. de interceptores, obras accesorias, 4 estaciones de bombeo, modificar 2 vertederos existentes y construir un emisor subacuático. El proyecto apuntó a obtener información adicional sobre el tipo de contaminación de la franja costera asegurando un control permanente del agua y mejorar las condiciones de funcionamiento del sistema de desagües y vertederos ubicados a lo largo del malecón.
- Agua Potable
 - Aumento de la red de 5:611.730 m. en 1973 a 6:881.354 m. en 1980.
 - Aumento del número de conexiones de agua de 368.137 en 1973 a 456.131 en 1980.
 - Incremento del agua elevada de 150:895.000 m³ a 193:340.000 m³.
 - Incremento del agua facturada de 78:677.000 m³ a 107:400.000 m³.
 - Inversiones en distintas obras por más de U\$S 476:000.000 actuales.
 - Construcción de la Presa de Paso Severino, cuyo embalse equivalía en 1984 al consumo total de Montevideo por 6 meses, asegurando el abastecimiento de agua potable a Montevideo y varias localidades importantes de Canelones hasta el año 2.000. El embalse se completó con una estación de rebombeo; 2 tanques de almacenamiento de 10.000 m³ cada uno en el Cerrito de la Victoria e instalación de 10 medidores maestros de caudal para medir el agua distribuida. Paso Severino pudo parangonarse en el área de las aguas corrientes, a lo que fueron Palmar y Salto Grande, en el campo de la energía.

SECTOR VIVIENDA• *Planes*

El Cónclave de Solís, se trazó la política del sector público de la vivienda en base a las siguientes directivas:

- Promover mayor participación de las Intendencias en la construcción de viviendas.
- Prestar atención crediticia prioritaria a los grupos sociales de menores ingresos.
- Alentar la participación privada en el logro de los objetivos del sector habitacional.

• *Obras*

- Entre 1969 y 1972 el Banco Hipotecario otorgó 7.695 soluciones habitacionales.
- Entre 1977 y 1980, se aumentaron dichas soluciones a 51.000 familias uruguayas.
- Entre junio de 1973 y 1984, el Banco otorgó vivienda a 100.000 familias en todo el país, construyendo por más de U\$S 2.653:000.000 (actuales), lo que significó un aumento respecto a la década 1963-1973, de entre 800% y 1000%.
- Entre los principales planes habitacionales del período se encuentran:
 - Complejo "Euskal Erría" (3.000 viviendas categoría II)
 - Complejo "América" (1.150 viviendas categoría II).

POLOS DE DESARROLLO• *Plan NORIONE*

- Nació el 29 de octubre de 1975 para acelerar el desarrollo regional y particular de cada departamento promoviendo, coordinando e integrando todos los esfuerzos e impulsos de las fuerzas vivas de la Región para asegurar un desarrollo económico equilibrado.
- Contempló una mejor explotación de todos los recursos materiales y humanos comunes, sin olvidar la búsqueda de un equilibrio ideal entre el desarrollo socio-económico y las condiciones ambientales de la Región, a través del uso de tecnologías adecuadas y partiendo de una estricta coherencia administrativa.
- Buscó elevar los desperejados niveles socio-económicos de los departamentos de la Región, para alcanzar los toques máximos nacionales.
- Sus principales logros fueron la construcción de escuelas, liceos, dependencias de la UTU; incentivación de planes de vivienda destinados a los sectores más carenciados; promoción del desarrollo industrial; preocupación por incrementar el turismo creando infraestructuras adecuadas; llevar atención médica integral a todos los rincones de la región; fomento de la pro-

ducción agropecuaria; dinamización del comercio; apertura de caminos y carreteras; tendido de puentes; y extensión de las comunicaciones.

SECTOR MUNICIPAL• *Montevideo*

- En 1969 la Intendencia Municipal destinaba el 80% de sus ingresos a pagar sueldos (20.000 funcionarios), 16% a prestar servicios y 4% a la Junta Departamental.
- En 1984 los funcionarios eran 10.000, se dedicaba a sueldos entre el 50% y 52% anual, a servicios e inversiones entre un 47% y un 50%, y la Junta Departamental que en 1971 se llevaba un 10% y en 1972 el 12%, descendió al 1%.
- En el período 1973/1984 la Intendencia impulsó un proceso constructivo paulatino cuyas mayores concreciones fueron:
 - Plan Reconstrucción Centro, sobre 450 cuerdas del Centro de la ciudad. En 130 días se cubrieron con carpeta asfáltica de 7 cm. de espesor 485.000 m² de pavimento.
 - Complementando lo anterior, renovación de 16 cuerdas de la Ciudad Vieja, donde la solución anterior era viable.
 - Reacondicionamiento de Avda. 18 de Julio entre Andes y Barrios Amorín, mediante carpeta asfáltica y trabajos complementarios, incluyendo reacondicionamiento de aceras.
 - Reconstrucción total del pavimento en 18 de Julio entre Barrios Amorín y Bvrd. Artigas. Simultáneamente, todos los elementos subterráneos de los servicios públicos fueron trasladados a los niveles inferiores de las veredas.
 - Ídem anterior en Avda. Agraciada entre San Martín y Zufriategui.
 - 80.000 m² de remoción de pavimento y sustitución total (5 km. de largo) y construcción de calzadas separadas por cantero en Avda. Garzón.
 - Repavimentación total de Avda. de las Instrucciones entre Aparicio Saravia y José Batlle y Ordóñez. Desde Millán a Batlle y Ordóñez, repavimentación parcial; desde Aparicio Saravia a San Martín: recuperación y repavimentación parcial.
 - Renovación del Bulevar Aparicio Saravia.
 - Acondicionamiento de Rambla Naciones Unidas.
 - Libramiento al uso público del tramo de la rambla correspondiente al Buceo, donde se realizó doble vía, además de rectificación de las curvas existentes.

- En Avda. Italia, sobre 12 km. de longitud se construyeron dos calzadas de 10,5 m. de ancho cada una y 10.000 m² de pavimento nuevo de hormigón reforzado de 20 cm. de espesor. Para realizar esta obra se entubó el Arroyo Malvín.
- En Avda. General Flores (tramo entre Panela y Serrato), se construyó un pavimento nuevo de hormigón sobre una superficie de 28.000 m².
- Reacondicionamiento de dos tramos en Bulvar Artigas: primero entre Dante y 21 de Septiembre con carpeta asfáltica; segundo entre Uruguayana y Luis A. de Herrera, con repavimentación parcial y bacheo.
- Mejoramiento de la rasante en la calle Coimbra, entre Mar Ártico y Mar Antártico, colocándose nueva carpeta asfáltica y construyéndose un separador de hormigón.
- Ensanche y reacondicionamiento de Avda. Pedro de Mendoza entre Teniente Rinaldi e Instrucciones.
- Reacondicionamiento de pavimentos económicos en todo el departamento.
- Saneamiento en las cuencas de los Aos Malvín, del Molino y Casavalle.
- Instalación de 15.000 focos de alumbrado

público, llevando el total a 45.000.

- Remodelación y reacondicionamiento del Hotel Carrasco y Parque Hotel.
- Reconstrucción del Zoológico Municipal.
- Privatización de los ómnibus de la Intendencia (AMDET) y formación de tres cooperativas autónomas: COTSUR, RAINCOOP y COOPTROL.

SECTOR COMUNICACIONES

- *Televisión*
 - 20 canales
 - 400.000 televisores
- *Radiotelefonía (AM)*
 - 87 radios
 - 1.500.000 radiorreceptores
- *Prensa Escrita*
 - Montevideo:
 - Diarios 9
 - Semanarios 22
 - Total 31 órganos
 - Interior:
 - Diarios 17
 - Periódicos 46
 - Total 63 órganos.

AVISO

¿QUÉ DEBEN SABER LAS MUJERES ACERCA DEL TEST DE PAPANICOLAU?

DR. Carlos Ohanian (Equip. Cnel. (M) HCFFAA)

El test de Papanicolau (vulgarmente llamado Pap) es un examen destinado a detectar el cáncer del cuello uterino o cáncer cervical. Es un procedimiento no invasivo, simple, barato y efectivo, y, sin lugar a dudas, el método de detección de cáncer más exitoso de toda la historia de la medicina. Desde su implementación a gran escala ha logrado evitar el sufrimiento y la muerte de millones de mujeres en todo el mundo. El principal propósito del Pap es detectar la presencia de células anormales del cuello uterino antes que progresen y se conviertan en células cancerosas. El Pap puede cumplir con esta función debido a que el cáncer cervical no aparece bruscamente, sino que es precedido durante un tiempo prolongado por lesiones precancerosas, cuyo tratamiento es relativamente sencillo y muy efectivo. Idealmente, ninguna mujer debería morir de cáncer cervical.

El cáncer cervical es una enfermedad común en nuestro país. Según los datos de la Organización Mundial de la Salud (año 2000), hay en nuestro país una incidencia de 500 casos por año y una mortalidad de 100 mujeres por año. Es la segunda causa más común de muerte por cáncer entre las mujeres, detrás del cáncer de mama. Afecta a menudo a mujeres jóvenes, entre 30 y 50 años de edad. Constituye, por tanto, un problema de salud de primer orden, aunque debe destacarse que, exceptuando a Puerto Rico, Uruguay es el país latinoamericano con las más bajas tasas de incidencia (13.8 por 100.000 mujeres) y de mortalidad (7.6 por 100.000) por cáncer cervical (Argentina 14.2 y 7.6, Chile 29.2 y 10.6, Paraguay 41.1 y 15.8, Cuba 23.8 y 10.6, México 40.5 y 17.1, Nicaragua 61.1 y 26.1, Haití 93.9 y 53.3). De todos modos, se precisa mejorar esta situación en nuestro país, porque las cifras de incidencia y de mortalidad no han descendido en la década pasada. Para ello, es necesario implementar un eficiente programa nacional de capacitación, detección y tratamiento precoz del cáncer cervical.

¿Cuál es la causa del cáncer del cuello uterino?

El cáncer cervical es causado por un virus denominado HPV (del inglés Human Papilloma Virus). Existen unos 100 tipos de HPV que se clasifican en dos grupos, HPV de alto riesgo y HPV de bajo riesgo, según su mayor o menor capacidad de producir cáncer. El HPV es imprescindible para desarrollar cáncer cervical; éste no aparece en ausencia del vi-

rus. Sin embargo, la sola infección por el HPV no es suficiente, sino que requiere además la presencia de otros factores (ver más adelante: factores de riesgo).

El cáncer cervical aparece después de un prolongado período (10 a 15 años) durante el cual es precedido por lesiones precancerosas que pueden ser de dos tipos: (1) lesiones de bajo grado que incluyen a la lesión por HPV y la displasia leve, tienen poca tendencia a progresar a cáncer (salvo si persisten por muchos años) y desaparecen espontáneamente sin ningún tratamiento en un porcentaje muy alto (más del la mitad de los casos); y (2) lesiones de alto grado, que comprenden a la displasia moderada, la displasia, severa y el carcinoma in situ, tienen mayor tendencia a progresar a cáncer si no son tratadas y regresan espontáneamente en un porcentaje mucho menor que las lesiones de bajo grado (sólo 10 a 15% de los casos). Aún después que aparece, el cáncer cervical suele tener un crecimiento lento.

¿Cómo se adquiere el cáncer del cuello uterino?

La infección por el HPV es una enfermedad de transmisión sexual. Todas las mujeres que tienen o han tenido actividad sexual están potencialmente expuestas al cáncer cervical. La infección por el HPV es frecuente, pero sólo un mínimo porcentaje de las mujeres infectadas sufre de cáncer. En consecuencia, tener una infección por HPV no significa necesariamente que la mujer tendrá cáncer. Se conocen algunos factores de riesgo que aumentan las probabilidades de tener cáncer cervical: (1) inicio precoz de la actividad sexual (antes de los 18 años de edad), (2) múltiples compañeros sexuales masculinos, (3) haber tenido otras enfermedades de transmisión sexual (SIDA, gonorrea, sífilis), (4) disminución de la inmunidad (infección por el HIV, medicamentos inmunodepresores), (5) tabaquismo y (6) uso de anticonceptivos orales. El riesgo de tener cáncer cervical es muy bajo antes de los 20 años de edad. El riesgo aumenta entre los 20 y 35 años y se mantiene elevado aún en mujeres de más edad.

Un factor particularmente importante es no haberse hecho Paps con la debida periodicidad. La gran mayoría de las mujeres que mueren de cáncer cervical (70-80%) nunca tuvieron Paps o no los tuvieron con la necesaria frecuencia y regularidad. Esto es tanto más desafortunado puesto que los cánce-

res cervicales son detectables y tratables en una etapa precoz y la mayoría de las muertes por esta enfermedad son evitables. El cuello uterino es un órgano fácilmente accesible sin necesidad de métodos invasivos y el diagnóstico y el tratamiento de las lesiones precancerosas son relativamente sencillos y altamente efectivos (casi 100% de curación definitiva).

¿Cuáles son los síntomas del cáncer del cuello uterino?

Habitualmente, las lesiones precancerosas y el cáncer cervical precoz no producen síntomas y frecuentemente también pasan desapercibidas en el examen visual del cuello uterino. Cuando la

Enfermedad ha avanzado más, las mujeres pueden presentar algunos síntomas: (a) un flujo de características inusuales (flujo líquido, a menudo con sangre y maloliente, resistente a los tratamientos habituales de las infecciones vaginales), (b) pequeñas hemorragias fuera del período menstrual normal, (c) hemorragia y dolor durante las relaciones sexuales. Debe recalarse que estos síntomas no indican necesariamente que existe un cáncer cervical puesto que pueden deberse a diferentes causas médicas.

¿Qué deben hacer las mujeres para evitar el cáncer del cuello uterino?

Para detectar el cáncer de cuello uterino y otras enfermedades del aparato genital femenino es imprescindible la consulta ginecológica periódica. Esta incluye la historia, el examen clínico y exámenes de laboratorio, entre ellos el Pap. Es extremadamente importante señalar que el Pap no es un método de diagnóstico de cáncer, sino sólo de screening. Screening (en castellano tamizado) es un test para detectar la presencia de un cáncer antes que hayan síntomas o signos de la enfermedad. Si la paciente presenta síntomas o hay hallazgos anormales en el examen ginecológico, entonces debe hacerse un test de diagnóstico y no un test de screening.

Un Pap anormal no es un diagnóstico, sino un screening anormal que requiere ser evaluado por métodos de diagnóstico (ej. Biopsia). Sólo después de haber llegado a un diagnóstico se indicará el tratamiento correspondiente. Aunque el Pap es altamente efectivo, es un grave error confiar en un Pap aislado para descartar el cáncer. Un Pap normal no excluye un cáncer porque el Pap no es un test perfecto e infalible.

Aproximadamente en el 10% de las mujeres en las que se descubre el cáncer cervical uno o más previos aparecen informados como normales. Ello se debe a que por diversas razones no se pudo de-

tectar las células anormales. Cuando una lesión precancerosa escapa a la detección en un Pap, ella podrá ser descubierta en alguno de los siguientes Paps. Esto explica por qué el Pap alcanza su mayor utilidad cuando se realiza de manera regular y periódica. Cuanto más estudios periódicos se hayan hecho, tanto más protegidas estarán las mujeres contra el cáncer cervical.

El principal propósito del Pap es detectar o excluir en una etapa precoz la presencia de células anormales antes que progresen y se conviertan en células cancerosas. El cáncer cervical, como se señaló antes, no aparece bruscamente, sino que es precedido durante unos 10 a 15 años por las lesiones precancerosas. Con el tratamiento precoz de estas lesiones se logra la curación total y definitiva casi en el 100% de los casos.

¿ En qué consiste el examen de Papanicolau?

El examen tiene varias etapas . En primer término, se inserta en la vagina un espéculo que se expande suavemente hasta lograr una vista completa del cuello uterino en el fondo de la vagina.. Luego se raspan delicadamente con una espátula y un delgado cepillo todas las superficies del cuello uterino para extraer células. En el laboratorio, el material es analizado con el microscopio por médicos citólogos entrenados en la detección de alteraciones celulares. El citólogo observa las células y decide si son normales o no. En rigor, el Pap no es realmente un "test" en el sentido de una medición objetiva (por el., glucosa en sangre), sino sólo una opinión, una interpretación del material analizado y nunca un diagnóstico de enfermedad. El resultado es dirigido al médico tratante, responsable de alcanzar el diagnóstico e instituir el tratamiento más adecuado.

¿Cuándo se debe iniciar y con qué frecuencia?

Se recomienda comenzar a tener Paps aproximadamente 3 años después del inicio de las relaciones sexuales y no más allá de los 21 años de edad. En las mujeres menores de 30 años, es recomendable tener un Pap por año. Luego de los 30 años, cuando se han tenido 3 Paps negativos consecutivos, se puede espaciar el screening cada 2 o 3 años. Si existen factores de riesgo (ej. Histerectomía por cáncer uterino, inmunosupresión, quimioterapia, radioterapia), debe mantenerse el régimen de screening anual o incluso más frecuente. En caso de histerectomía total por causas benignas (ej. Miomas uterinos) y luego de 3 Paps negativos consecutivos, el médico puede espaciar el screening cada 3 años o incluso discontinuarlo definitivamente. En las mujeres de edad muy avanzada o cuya sobrevivencia es presumiblemente corta a causa de enfermedades crónicas, el Pap no les puede aportar

beneficio alguno y, por tanto, no se debería solicitar.

En las mujeres que aún menstrúan, el mejor momento para tener el Pap es durante las dos semanas siguientes al final de la menstruación. Luego de la menopausia, el examen puede hacerse en cualquier momento. Para asegurar que las células extraídas durante el examen sean adecuadas para la observación microscópica, hay que abstenerse de tener relaciones sexuales y de usar duchas u óvulos vaginales durante las 48 horas precedentes.

¿Qué indican los resultados del examen de Papanicolau?

Un Pap anormal indica a menudo la presencia de una lesión precancerosa, que puede llevar al cán-

cer si no se la trata. En este caso se deberán realizar estudios adicionales como la colposcopia y la biopsia para alcanzar un diagnóstico definitivo. A veces no es posible determinar con exactitud el tipo de las alteraciones celulares observadas al microscopio y es necesario repetir el Pap o realizar una biopsia según el criterio del médico. Estos exámenes adicionales permiten comprobar que se trata efectivamente de una lesión precancerosa o, por el contrario, que la alteración es completamente benigna y por lo tanto no requiere nuevos estudios. Aunque no es su principal función, el Pap también permite detectar algunas infecciones por bacterias, hongos o virus.

AVISO

ACTO 50 ANIVERSARIO DE INGRESO AL LICEO MILITAR "GRAL ARTIGAS"

El 16 de Octubre próximo pasado, los ex- alumnos del Liceo Militar "Gral. Artigas" que ingresamos, a dicho Instituto, en el año 1953, nos reencontramos, después de casi una vida, de haber dejado las aulas y adoptar caminos diversos, dentro y fuera del ámbito militar, en un acto de homenaje al Instituto que ayudo a formarnos y a forjar nuestro futuro con una visión distinta, a través de una educación, integral, diferente y bajo un régimen, hasta ese momento, fuera de lo común.

Con tal motivo, la Comisión constituida al efecto, organizó una serie de actos que dando comienzo a las 1230 horas se desarrollaron de acuerdo al siguiente detalle:

- *Recepción de los concurrentes*

- *Acto Inicial*

- Formación
- Palabras de Bienvenida por parte del Sr. Director del Liceo.
- Descubrimiento de una Placa Recordatoria
- Almuerzo de Camaradería
- Demostración de Actividades físicas por parte de los actuales alumnos en el Complejo Deportivo.
- Ofrenda floral en Monumento al Gral. Artigas, minuto de silencio en recuerdo de los ex- alumnos fallecidos.

- *Acto Interno*

- Entrega de un obsequio para el Liceo
- Palabras de un integrante de los Ex - alumnos
- Diana Palleja
- Llamada de Oficiales para saludo y despedida

Del total que ingresamos en aquel año 1953 y que éramos (153), solamente pudimos localizar 75 ex- alumnos, otros varios fallecieron y otros 0 no están en el

país 0 no quisieron adherirse a los actos de referencia, y por otro lado otros a pesar de adherirse, no concurrieron, algunos de ellos no obstante se hicieron presentes enviando notas o telegramas, justificando su ausencia.

En la oportunidad se revivieron momentos de alegría, y de gran nostalgia, acompañados por algunos Profesores e Instructores de aquella época, lo que, en cierto aspecto, nos hizo sentir adolescentes nuevamente, recordando, y adornando nuestro reencuentro con anécdotas y situaciones vividas, sintiendo en fin, un cúmulo de emociones que, por que no decirlo, el recordarlas nos formaban un nudo en nuestras gargantas, y se nos quebraba la voz o se nos humedecían



los ojos por lo que creemos serán imborrables.

Cabe destacar que de aquel Liceo Militar en el que ingresamos, solo queda parte de su infraestructura, de su antiguo edificio con las viejas aulas, hoy con otro destino; una breve recorrida por diversas dependencias, sin interrumpir la actividad de las clases, nos mostró un Liceo moderno, que cuenta con muy buenas instalaciones, acordes a los medios disponibles hoy por nuestro Ejército y con una trayectoria, que a pesar de no tener la difusión que merece, nos llena de orgullo a quienes pasamos por sus aulas y en alguna oportunidad fuimos parte del mismo.

AVISO

TRABAJANDO POR LA IMAGEN Y EL PRESTIGIO INSTITUCIONAL

Autor: Cnel. Roberto S. Molina

Toda Institución proyecta constantemente una imagen real de las personas que integran su organización, de sus conductas, de sus estados de ánimo, de su moral, de su ética, de sus procedimientos, de los elementos materiales que la conforman, incluyendo sus instalaciones (soporte físico), y servicios que se brindan. Esto involucra los aspectos de orden profesional (Defensa Nacional), como también aspectos relacionados con una "función social" hacia sus públicos, interno y externos.

La **imagen Institucional** tiene un carácter "transitorio" cuando se forma con los hechos y acontecimientos del día a día, y se le otorga otro mucho más importante, que se sostiene en los "valores" que constituyen su **cultura organizacional**, este tiene la característica de "permanente". En ambos casos, influyen, entre otros, factores intrínsecos y extrínsecos de la organización.

En tal sentido, todo lo que existe "comunica", todo implica un intercambio de pareceres y de valores. Alternativamente todo ser humano y todo su entorno y circunstancias cumplen un rol emisor y destinatario de continuo, en permanente retroalimentación.

La **comunicación hoy**, es la relación entre un "emisor-perceptor" y un "receptor-perceptor", a través de un mensaje que es transmitido con un código de signos y por un medio o canal determinado, todo ello condicionado por las características y estados anímicos de los participantes, factores sicosociales, del contexto particular y único para cada situación, y rodeado de circunstancias ambientales. La comunicación se produce, se recibe y retroalimenta, a través de todos los sentidos. Todo ello facilita o interrumpe la interacción e interrelación entre los actores. Para lograr la eficiencia y eficacia del proceso es imprescindible un camino de doble vía de la comunicación (feed-back).

Comportamientos, gestos, palabras y actos integran las consideraciones que hacen posible sustentar a una Institución. El trabajo de Relaciones Públicas se basa en la investigación, el análisis, el diagnóstico, el pronóstico, el asesoramiento, la planificación y programación, la ejecución, el control, la evaluación, los ajustes y realizando tareas, tales como preservar los más caros y altos intereses Institucionales, consolidando dichos, legitimando acciones, conductas y hechos en beneficio de una "imagen" atractiva y positiva.

La ruptura en la cadena de comunicación está en los propios "perceptores", las circunstancias y el medio en el que se desarrolla. Se conjugan factores preexistentes, que alternan con factores del lenguaje, culturales, sociales, motivacionales, psicológicos, personales, ideológicos, políticos, religiosos entre otros.

En las **situaciones comunicacionales** se aprecian elementos que confunden y/o distorsionan la comunicación. Se destacan entre otros, ruidos, barreras, interferencias de carácter técnico, uso inadecuado del canal, problemas semánticos, también barreras de tipo lingüístico, social, étnico, auto-estimativo, competitivo, y otros como actitudes, valores, deseos, sentimientos, expectativas y necesidades.

La "**estructura comunicacional**" se podría representar como una fotografía de cada situación particular, en ella se observan en forma estática los elementos intervinientes. Estos se suman a una "**dinámica comunicacional**", donde se aprecia la película de la situación comunicacional. Es la estructura puesta en movimiento.

Para atenuar interferencias se debe conocer efectivamente al destinatario, emplear los medios apropiados, despertar interés, informar exhaustivamente, saber escuchar, valorizar las reacciones y actitudes de los públicos, y mejorar si es necesario, el contenido del proceso desarrollado.

El mejor ambiente se logra en una atmósfera de confianza, de armonía, donde lo predominante sea la cordialidad y la calidez humana de la relación, y particularmente, cuando el mensaje es oportuno, apropiado, específico e interesante para el público que se dirige.

El **comportamiento** de las personas está determinado por sus **motivaciones**. La gestión Institucional debe comprender los **sistemas de necesidades**. Las **necesidades de mantenimiento** están orientadas al grupo humano e incluyen aspectos de carácter físico (ambiental), social, de posición, de orientación, de seguridad y económicas. Las **necesidades de motivación** están orientadas hacia el individuo en si mismo, y comprenden aspectos relacionados con su desarrollo personal, su realización, sus responsabilidades y su reconocimiento dentro de la organización.

Hoy, en tiempos que están señalados por una dinámica desacostumbrada, de grandes transforma-

ciones y cambios bruscos, la flexibilidad y la visión adquieren una relevancia especial.

La **imagen y la calidad** están estrechamente vinculadas y ambas exigen un **compromiso con un proceso de mejora continua**, como condición básica para la supervivencia y competitividad. Es una cuestión de conciencia colectiva, cultura, responsabilidad, actitudes, formación y desarrollo de cada integrante de la Institución, identificado con su lugar de trabajo y tarea que desempeña. Es importante señalar que la conducta y los dichos del público interno, dentro y fuera de su lugar de trabajo, incluyendo su familia, se perciben como muy valiosos para la conformación de la imagen institucional. .

En el caso específico de las Instituciones, como lo son las Fuerzas Armadas, se valoran cualidades tales como: espíritu de cuerpo, espíritu de sacrificio, caballerosidad, hombría de bien, conducta ciudadana ejemplar, el profesionalismo, la ética profesional y todas aquellas cualidades y valores que caracterizan el perfil del militar.

En una época señalada por la observación persistente de grupos sociales inquietos, una Institución poco comprometida con la calidad, no tiene posibilidades de futuro. Se debe trabajar con líderes involucrados personal y profesionalmente con su trabajo, que prediquen con el ejemplo, prestando atención especial a la selección de personal, a la educación en el cargo y a las partes constitutivas de los procesos de trabajo. Este es el camino para lograr una "cultura institucional" sólida, en la que la honestidad de procedimientos juega un rol predominante como también lo ético, la identidad organizacional y una Institución armónica e integrada.

El tipo de comunicación influye en el desarrollo del proceso. Es así, que todo estudio, análisis o procedimiento, debe considerar entre otras, la comunicación directa, la indirecta, la intencional, la no intencional, la unilateral, la recíproca, la pública y la privada.

Toda "comunicación" se vincula con la "imagen" y si el proceso es eficaz vincula en forma efectiva con los públicos, enriquece el establecimiento de diálogos con caminos de doble vía, con retroalimentación, difunde realizaciones, proyecta imágenes, identifica los públicos creando identidad, una atmósfera y clima adecuados, favorece el relacionamiento, genera información, permite conocer las necesidades y facilita el desarrollo institucional.

La "imagen" configura un verdadero esquema de conductas y proyecta a toda la organización. Responde a exigencias del evolucionismo socio-cultural-administrativo. Se basa en realidades, y tiene como esencia la interrelación convertida en

interacción. Se forma y se manifiesta a través de lo que se conoce, se dice, de lo que se ve y se percibe (a través de todos los sentidos) otorgando diferentes pautas de calidad a favor (positivas) o en contra (negativas), al tomar contacto con cualquier aspecto de la Institución (momento de la verdad).

Todos y cada uno de los integrantes de la institución están involucrados en la proyección de su imagen. Lo que se dice y las conductas individuales y colectivas se traducen en aportes importantes a las percepciones de los públicos. Cuando una persona y/o elemento material (edificio, vehículo, etc.), es identificado como perteneciente a una organización, lo individual se pierde para transformarse en institucional y es percibido como instrumento de publicidad positivo o negativo, según las circunstancias.

Un gesto, un ademán, una expresión corporal, están otorgando validez y reafirmando o contradiciendo un mensaje. Todo lo que se hace o dice institucionalmente debe transmitir tranquilidad y confianza. Los dichos y los hechos hacen la opinión de los públicos sobre la Institución.

El trabajo sobre lo permanente, implica un enfoque hacia los "valores", valores éticos y morales, y hacia todas aquellas cualidades que definen el perfil de un militar, como por ejemplo su caballerosidad, cordialidad, buenas costumbres, sentimiento del deber, profesionalidad, disciplina, espíritu militar, amor a la patria, corrección y buen porte del uniforme, vida privada digna y decorosa, honradez y transparencia de procedimientos, uso adecuado de los recursos del Estado, entre otros ellos son elementos sensibles a lo "permanente" y se relacionan con la identidad y cultura institucional y con una organización integrada.

Lo transitorio se suma a lo permanente otorgando mayor o menor crédito a las organizaciones.

La **comunicación** en la organización equivale a **promoción**, todo emite imágenes, los componentes físicos y humanos "visibles" y los "no visibles", como la organización y funcionamiento de la Institución tienen significado. El concepto de los públicos se forma a través de las percepciones de los diferentes soportes (físicos, humanos, usuarios, servicios). El soporte, es más importante que el mensaje. Todo soporte transmite imágenes, todo es mensaje.

Los "**conjuntos de canales de comunicación**" se desarrollan a través de medios materiales y humanos. A través de los primeros se lleva a cabo una comunicación de medios, y a través de los medios humanos, una comunicación interpersonal. Se realiza una comunicación interna, hacia sus públicos internos y visitantes, y otra externa, dirigida a públicos externos.

La **comunicación interna de medios** se promociona a través del soporte físico, de láminas, folletos, libros, revistas, guías de utilización, señalización y otras. La **interna interpersonal**, se desarrolla a través del contacto personal, (medio privilegiado que ayuda e informa), del personal de relaciones públicas (personal de acogida, atención y ayuda), y a través de los propios usuarios de la organización.

La **comunicación externa de medios** se realiza a través del uso de los medios masivos de comunicación, de publicidad, de la correspondencia, también a través de "la enseña" con su forma, colores, logotipo, significado que identifica y brinda notoriedad. Asimismo, carteles, folletos, obsequios y otros medios materiales se suman a los mencionados. La **externa interpersonal** se desarrolla a través de cada uno de los integrantes de la organización, de personas de relaciones públicas y del boca – oreja (boca a boca) que surge como resultado de la socialización.

Una **política de imagen**, así como una **de comunicación**, actúa en el plano de los medios y de los niveles de decisión, debiéndose realizar una gestión de las evidencias (Unidad de doctrina y de criterios de comunicación) y deberán existir grandes equilibrios.

Toda **estrategia de comunicación** debe regirse por ciertos **principios**, tales como:

- De existencia: ser escrita, difundida y aceptada.
- De continuidad: se concibe para durar.
- De diferenciación: identifica, tiene carácter inmutable.
- De claridad: debe contener ideas claras y sencillas.
- De realismo: debe existir un equilibrio entre los objetivos y los medios.
- De declinación: debe adaptarse a las diferentes formas y medios de Comunicación.
- De coherencia: condición necesaria de toda estrategia.
- De aceptabilidad interna: los mensajes deben ser oídos y/o leídos y aceptados por el público interno.

Todos estos principios constituyen condiciones necesarias pero no suficientes para alcanzar el éxito.

El desarrollo de una estrategia para valorizar la "imagen y prestigio institucional", tiene como punto de partida indeclinable, hacer bien lo que hacemos y buscar constantemente caminos para mejorar, prestando atención a todos los procesos y particularmente a una "conducta ejemplar" de los integrantes de la Institución.

AVISO

CENTRO DE OFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS



El Centro de Oficiales Retirados de las Fuerzas Armadas fue fundado el 28 de Octubre de 1963 y está integrado por Oficiales de las Fuerzas Armadas en situación de Retiro.

Sus Objetivos primordiales son:

Fomentar una elevada y noble camaradería entre sus asociados

Mantenimiento de una recíproca colaboración con otras Instituciones afines. Vigilancia del cumplimiento de los beneficios sociales, otorgados por las leyes y decretos, propendiendo al mejoramiento de esas conquistas y la obtención de otras que surgieran.

Participación en actos recordatorios, aniversarios de las Fuerzas, Clubes Sociales y de todas aquellas actividades en pro del engrandecimiento de nuestra Patria y fomento el patriotismo.

Organización de almuerzos mensuales de Camaradería en Clubes Sociales de las FF.AA. y/o Unidades Simbólicas y Militares.

Actualmente cuenta con un padrón de 632 socios que aportan una Cuota Social.

Tiene Estatutos y Personería Jurídica.

La Comisión Directiva está compuesta por 12 miembros, seis pertenecientes al Ejército Nacional, tres de la Armada Nacional y tres de la Fuerza Aérea Uruguaya.

Esta dura dos años en sus funciones y junto con la Comisión Fiscal son electos previa presentación de listas, confirmados por una Asamblea General.

El Acto Eleccionario es controlado por una Comisión Electoral designada al efecto.

La Sede Administrativa está situada en 26 de Marzo 1137/603 telefax 708 44 80-Correo electrónico: corffaa@adinet.com.uy.

Desde el mes de Agosto de 2003, en coordinación y colaboración con la Dirección General del H.M.C., remitimos por correo electrónico la Relación de Internados. También desde el mes de Octubre de 2003, esta vez en coordinación y colaboración con la Oficina de Prensa del M.D.N. hacemos llegar a nuestros asociados por un resumen de prensa, noticias de interés general y relacionadas con las FF.AA

Visitaron nuestra sede : el Sr. Ministro de Defensa Nacional, el Director General del Hospital Militar Central, los Diputados Daniel García Pintos y Gustavo Penadés.

En coordinación con la Dirección General del HMCFFAA y en el marco del 40° Aniversario, se completó el equipamiento de las Salas de Jefes con sillones reclinables, mesas y sillas.

En las fotos se registraron a los asistentes a este acto y una muestra del mobiliario donado por el C.O.R.FF.AA.

AUTORIDADES DEL C.O.R.FF.AA.

COMISION DIRECTIVA

Presidente: Cnel. Julio R. Morère
 1er. Vicepresidente: C/N (C.G.) Raúl E. Dibarrat
 Tesorero: Cnel. Carlos M. Rivarola
 Secretario General y
 Secretario de Actas: Cnel. orge H. Liguori
 Vocales: Cnel. Anibal Díaz
 Cnel. Hugo R. Caraballo
 Cnel. (Av.) Rúben Gómez
 Cnel. Omár M. Farías
 C/N (CIME) Edarú Y. Viglietti

COMISION FISCAL

Presidente: Cnel. Cr. Adolfo S. Gargiulo
 Cnel. (Av.) Victor M. Balbi
 C/F (C.G.) Francisco
 De Castro

Centenario del Servicio de Intendencia del Ejército

Sin lugar a dudas, que desde muy antes de nuestra vida constitucional, las fuerzas armadas en nuestro territorio, tuvieron que adoptar algún tipo de sistema logístico, que le permitiera sobrevivir en una época, plena de luchas emancipadoras.

Así como la historia lo indica, los Jefes de aquellos primeros hombres, caudillos por naturaleza, tuvieron que organizar sus campañas, no solamente para combatir sino también para alimentarse, vestirse y equiparse.

Al no existir un órgano militar que cumpliera esas funciones específicas, normalmente se encomendaba la adquisición y almacenaje de esos artículos, a Juntas o Comisiones de Vecinos.

En el transcurso del año 1847, se crea la "Comisión Proveedora del Ejército", encargada de comprar víveres, equipos y enseres de guerra. Y en plena revolución, el 24 de Febrero de 1904, el Poder Ejecutivo crea un organismo para atender las necesidades de abastecimientos, denominado "Junta Administrativa de Guerra".

Este organismo deja lugar, en Julio de 1905, a la "Junta de Administración Militar", dependiente del Ministerio de Guerra y Marina, con el cometido de atender los servicios económicos-administrativos del Ejército y la Armada.

Esta Junta funcionó en forma notable durante los primeros años, pero el advenimiento de la primera con-



flagración mundial, determinó que el Poder Ejecutivo instrumentara un nuevo órgano que se adecuara a las necesidades del momento.

Así en 1916 se transforma en "Intendencia General del Ejército y la Armada", con el mismo cometido, pero que además de cumplir funciones administrativas, se incorpora a la Institución Armada.

Otra de las modificaciones más significativas ocurrió en 1934, al pasar a denominarse "Intendencia General del Ejército y la Marina". En 1941, de acuerdo a la Ley Orgánica Militar, se transforma en "Servicio de Intendencia" y en 1967 se establece su actual denominación, "Servicio de Intendencia del Ejército", cesando de hecho la dependencia con el Ministerio de Defensa Nacional y la Marina.

Hoy en día, a cien años de su creación, las nuevas y variadas tendencias llevan al Servicio de Intendencia del Ejército a una mayor y mejor calidad de servicio, interno y externo, en procura de vencer esas nuevas exigencias.

Para ello se trabaja y se está convencido de que un cambio radical en la organización y funcionamiento del mismo, llevará a un mayor bienestar de todo el personal militar y sus familias, tanto del país como de cualquier parte del mundo, procurando la satisfacción de una mejor calidad del servicio.

Tte.1º/Apy.) Washington Costa





CURRICULUM VITAE DEL SR. COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO TENIENTE GENERAL DON SANTIAGO H. POMOLI

- Nacido en Montevideo, el 7 de julio de 1944, ingresó a la Escuela Militar el 1º. de marzo de 1961, de la cual egresó como Alférez de Artillería el 21 de diciembre de 1964.
- Luego de prestar servicios como Oficial Subalterno en el Grupo de Artillería 105 mm. No. 2, Servicio Geográfico Militar, realiza en 1971 el Curso de Pasaje de Grado de Tte.1º. para Capitán en la Escuela de Armas y Servicios.
- En la jerarquía de Capitán presta servicios en la Escuela Militar como Jefe del Curso de Artillería ; en el Comando General del Ejército; en el Estado Mayor General del Ejército y en la División de Ejército IV. En esta jerarquía realiza el Curso de Pasaje de Grado para Mayor y concurre a la República Federativa del Brasil a realizar el Curso de Artillería en la Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales, haciéndose acreedor al Distintivo correspondiente.
- Siendo promovido a la jerarquía de Mayor, a la cual accede por Concurso de Oposición, realiza el Curso de Capacitación y Perfeccionamiento para Jefes en el año 1976, diplomándose de Oficial de Estado Mayor en el año 1977, asíndose acreedor asimismo al Distintivo de la mencionada especialidad, siendo destinado a prestar servicios en el Estado Mayor Conjunto, en "Comisión" en la Intendencia Municipal de Maldonado.
- En 1980 asciende por Concurso de Oposición a Teniente Coronel. En esta jerarquía presta servicios en el Instituto Militar de Estudios Superiores como Jefe del Curso de Estado Mayor ; en el Estado Mayor Conjunto en "Comisión" en la Intendencia Municipal de Maldonado; en el Estado Mayor del Ejército; en la División de Ejército II y en el Grupo de Artillería 155 mm No. 5 como Jefe.
- Accede a la jerarquía de Coronel por Concurso de Oposición en el año 1984, realizando en ese mismo año el Curso de Capacitación y Perfeccionamiento para Oficiales Superiores en el Instituto Militar de Estudios Superiores. En esta jerarquía ocupó los cargos de Jefe del Estado Mayor de la División de Ejército I; Jefe de la Ayudantía del Señor Comandante en Jefe del Ejército; en el Instituto Militar del Estudios Superiores como Instructor Interno; en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas como Jefe del Estado Mayor Personal de la Dirección Nacional y posteriormente como Director del Hospital Central de las Fuerzas Armadas; en el Comando General del Ejército y en el Ministerio del Defensa Nacional a cumplir Misión Diplomática como Agregado Militar a la Embajada de la R.O.U. en la República Argentina y en el Estado Mayor del Ejército, como 1er. Sub Jefe y concurrentemente en la Comisión Calificadora del Personal Superior de las Armas del Ejército como Delegado del Poder Ejecutivo.
- El 1º. De febrero de 1997 es promovido al grado de General, siendo nombrado Director General de la Escuela de Armas y Servicios (luego designada como Instituto Militar de las Armas y Especialidades) y, concurrentemente como Presidente de la Comisión Calificadora del Personal Superior de las Armas del Ejército y Presidente de la Comisión de Actividades Físicas y Deportivas del Ejército. Posteriormente pasa a desempeñarse como Comandante de la División de Ejército II, luego como Jefe del Estado Mayor del Ejército y concurrentemente Miembro Vocal del Tribunal Superior de Ascensos Y Recursos del Ejército y Director del Sistema Nacional de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (SI.N.O.MA.PA).
- El 1º. De febrero del 2004 es designado por el Poder Ejecutivo como Comandante en Jefe del Ejército.
- Fue seleccionado en varias oportunidades como integrante del Tribunal General de Honor como representante del Arma de Artillería y del Tribunal del Honor Divisionario de la División de Ejército I.
- Ha sido Instructor y Profesor en los distintos Institutos de Enseñanza Militar en las diferentes asignaturas.
- Concurre como representante del Ejército Nacional a la República Federativa del Brasil, Repúblicas Argentina, de Chile y Taiwán, Estados Unidos de América, República Popular China, Reino de España, República Árabe de Egipto (Península de Sinaí) y República Democrática del Congo, a participar de Conferencias y/o Foros Internacionales sobre Temas Institucionales, Visitas Profesionales o Inspectivas correspondientes a su cargo.
- Durante su carrera militar ha obtenido además, el "Distintivo Especial" del Estado Mayor Conjunto; el "Distintivo Especial" del Comando General del Ejército de uso permanente; el "Distintivo Especial" para Oficiales del Estado Mayor del Ejército; el "Distintivo Especial" para la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas; el "Distintivo Especial" del Ejercicio de Comando en dos oportunidades; la condecoración "Orden de la Bandera Resplandeciente con Corbata" otorgada por la República de Taiwán y la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito Militar" en el Grado de Comendador, otorgado por el Gobierno de la República Argentina.
- El Señor Teniente General don Santiago Heber Pomoli Gambetta es casado con María del Carmen Larrumbe Vargas y padre de dos hijos, Santiago Heber y Diego Miguel.

VIAJE DEL PRESIDENTE DE LA R.O.U. A LA REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO

Distinción de los Pabellones de Guerra del contingente uruguayo en el Congo



El 25 de Abril próximo pasado, el Señor Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, acompañado por una Comitiva Oficial que integraban los Comandantes en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Santiago Pomoli, de la Armada, V/A Tabaré Daners y de la Fuerza Aé-

presentado, haciendo honor a las tradiciones militares que distinguen a nuestro país... y a nuestra gente a lo largo de toda nuestra existencia".

"Es el mismo Ejército de Artigas, el Ejército del pueblo del Uruguay, que hoy cumple con eficacia, con integridad, con esfuerzo, con coraje, con disciplina y con inteligencia, la sagrada misión de asegurar en este continente formidable, lleno de oportunidades y de necesidades, la nobilísima tarea de luchar por la paz."

"Seguiremos en el Congo mientras las Naciones Unidas necesiten de la presencia del Uruguay, en procura no solamente de alcanzar la paz, sino de restablecer el funcionamiento normal de esta gran nación", subrayó el Presidente Batlle, "pero queremos decir más, queremos decir que sentimos que tenemos una obligación moral para con aquellos pueblos que están teniendo dificultades, no solamente para alcanzar la paz, sino para organizar su administración, recomponer su tejido social, desarrollar su infraestructura, estimular su actividad productiva, agrícola, social, y acercarle a la gente salud y educación; y es mucho lo que las Fuerzas Armadas -y particularmente el Ejército de la Patria- puede hacer; porque lo ha hecho a lo largo de toda su historia en el Uruguay, porque lo hace todos los días, formando ciudadanos aptos y capaces para vivir en democracia y convivir en paz, con respeto al prójimo y a sí mismo".



rea, Tte. Gral. (Av.) Enrique Bonelli, viajó a la República Democrática del Congo con una nutrida agenda de actividades, entre las que se destacó la distinción de los Pabellones de Guerra de las Unidades y Sub Unidades que conforman el Contingente Militar en dicho país.

El Presidente y su comitiva se trasladaron a la ciudad de Kisangani, arribando a la Base "General Artigas", perteneciente al Ejército, donde procedió a distinguir, el día miércoles 28, con la Medalla al "Mérito Militar"- en la calificación de Oficial General- y Despacho correspondiente, a los Pabellones de Guerra del "Batallón Uruguay IV", Agrupamiento de Compañías y Compañía de Ingenieros "Uruguay I", en virtud de los extraordinarios servicios cumplidos a favor de la paz en ese país, bajo el mandato de la Organización de las Naciones Unidas.

La participación del Ejército, aportando numerosos efectivos así como también Unidades Médicas y Usinas Potabilizadoras de agua, lograron mejorar la situación humana y de seguridad en la zona.

En presencia de los efectivos militares, el Presidente de la República enfatizó que "ésta, sin ninguna duda, es una ocasión memorable en la historia de las Fuerzas Armadas del Uruguay", teniendo para "decirles que soy portador del saludo de todo el pueblo del Uruguay, que siente que ustedes lo han re-



La Equitación Militar AYER, HOY Y SIEMPRE

El caballo ha estado permanentemente presente a lo largo de nuestra historia como Nación, siendo utilizado como medio de transporte, como vehículo de guerra, para el trabajo en el campo o para la práctica del deporte.

El Ejército Nacional, mantiene entre sus Unidades tradicionales ecuestres, al Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería No. 1 como Unidad Escolta del Presidente de la República, al Grupo "Brigadier General Manuel Oribe" del Artillería No. 1 con la Batería de Artillería Ligera 1830 y al Grupo de Artillería 155 mm. No. 5 con el Servicio de Cureña Hipo-móvil y Motorizado.

Por otra parte, la Escuela de Equitación del Ejército "Grito de Asencio" y los Comandos de Brigada

y Unidades de Arma Montada, son los responsables por el mantenimiento del Deporte Ecuestre entre sus Oficiales y Personal Subalterno como complemento en la formación profesional y como sustento de ese espíritu tan particular tan difícil de definir y que solamente quienes lo sentimos sabemos realmente su significado.

Es en ese marco que en representación de nuestra Institución, Personal Superior y Subalterno ha participado en el presente año en pruebas Internacionales de Salto y de Concurso Completo en la República de Brasil, con actuaciones relevantes que demuestran una vez más la vigencia y el nivel de la equitación militar.

Concurso de Salto Internacional "Best Jump realizado en Porto Alegre-Brasil entre los días 28 de abril y 2 de mayo.

Grado	Nombre	Apellido	EQUINO	1er. Día	2do. Día	3er. Día
Coronel	Manuel	Rosas	SONRISA	8 f	0 f	12 f
Mayor	Antonio	Nuñez	PEREGRINA	12 f	12 f	0 f
Capitán	Carlos	Monge	E. CHINO	12 f	8 f	4 f

Cabe agregar que el Cnel. Rosas saltó 2 pruebas de 1mt. 40 y el Gran Premio de 1mt.50, con una actuación espectacular que merece un reconocimiento especial.

El Mayor Antonio Nuñez saltó las pruebas de 1mt.35 y el Capitán Carlos Monge las correspondientes a Propietarios de 1mt.20 con una actuación decorosa y promisoria para el futuro de ambos binomios.

Concurso Completo Combinado realizado en la ciudad de Tramandaí-Brasil (Regimiento Osorio) entre los días 26 y 28 de marzo.

Grado	Nombre	Apellido	Categoría	Resultado
Tte. 2°	Fernando	Cruz	1 estrella	1/18
Tte. 2°	Jorge	Gutierrez	Debutantes	4/14
Cbo. 1	José	Goncalvez	1 estrella	4/18
Sdo. 1	Jorge	Ruiz	Debutantes	5/14
Mayor	Edison	Quintana	1 Estrella	elim..
Alf. (Apy.)	Walter	Abella	1 Estrella	5/18
Mayor	Edison	Quintana	Debutantes	1/14

Debiendo destacar la actuación del Tte. Cruz que se adjudicara la Prueba de 1 estrella en brillante actuación y el Mayor Quintana la correspondiente a la categoría Debutantes.

En el ámbito Nacional ha comenzado la actividad correspondiente a la Federación Uruguaya de Deportes Ecuestres habiéndose realizado en la sede hípica del Centro Militar, la Escuela de Equitación

del Ejército, dos concursos Oficiales de Salto, un Concurso Inter Clubes de Adiestramiento y una Prueba Combinada, con la actuación destacada del Coronel Manuel Rosas y el Mayor Antonio Nuñez en Salto, el Coronel Carlos Acuña en Adiestramiento y Tte. Richard Micol en Concurso Completo.

Asimismo, la Escuela de Equitación del Ejército se encuentra en plena actividad y desarrollo de sus

Cursos, pasando por sus aulas y picaderos en el presente año más de 250 alumnos, y coordinando actividades del Centro Nacional de Fomento y Rehabilitación Ecuestre de un número superior a las 600 personas en sus 20 centros constitutivos.

En el mismo tenor, la Liga Hípica Internacional (Rivera-Livramento-Artigas) dio comienzo a su calendario de competencias, siendo la Brigada de Caballería No. 1 la organizadora de la primera fecha, los días 20 y 21 de marzo pasados con la actuación destacada de los binomios correspondientes al Mayor Olavo Estevez con Kasandra y el Mayor Washington Pereira Soares con Trueno y Ariano, así como el Mayor Edison Quintana con Quimera y el Capitán Fernando Castellanos con Quórum.

El próximo año, en marzo de 2005, se desarrollará el Campeonato del Mundo Ecuestre Militar en Buenos Aires-Argentina, evento similar al realizado

en la Ciudad de Quillota-Chile en el año 2002 y en el que Uruguay obtuviera el medallero individual y por equipos, con la actuación relevante del Campeón del Mundo Tte. 1º. Luis Aranco en Salto, el Vice-Campeón del Mundo Tte. Cnel Ariel Monge en Adiestramiento y el Medalla de Bronce Mayor Jorge Fernández en Concurso Completo.

El solo hecho de la cercanía del evento y la posibilidad de concurrir, constituye razón más que suficiente para que nos encuentre unidos en el deporte y en el espíritu en beneficio de alcanzar los mejores logros para la equitación militar y nacional trabajando en forma disciplinada y metódica, y participando en eventos nacionales e internacionales que permitan alcanzar el nivel que permita seguir pensando en una EQUITACION MILITAR AYER HOY Y SIEMPRE.

AVISO

DPTO. CULTURAL

Sres. Asociados y flia.:
El Dpto. Cultural abrió las inscripciones para el año 2004.
Brindándoles diferentes opciones para Udes.

INGLES

A partir de los 12 años.
Cursos Curriculares.
Cursos de conversación.
Exámenes Dickens.
Exámenes Internacionales-
Cambridge

Prof. Miriam Puglia
Tel. 408 37 50

MANUALIDADES

Cuadros Texturados.
Patina.
Falso vitro.
Repujados en metal.
Reciclado de objetos en desuso.
através de difentes técnicas, etc.

Prof. Ada Camani
Tel. 622 82 57

TALLER LITERARIO

Expresar en forma escrita
Sentimientos y emociones con buen
nivel literario.
Desarrollar la imaginación.
Descubrir su veta literaria.
Aprender a escuchar y ser
Escuchado en un grupo interactivo.
Conocer maestros y sus técnicas, etc.

Prof. Raquel de León
Tel. 600 81 15

PINTURA AL ÓLEO

Técnicas de dibujo y pintura al óleo.
Vernissage anual con posibilidad de
exponer sus obras.

Prof. Martha Palau
Tel. 309 70 46

PSICOLOGA Y TERAPEUTA FLORAL

Flores de Bach, Bush y California. / Depresión - Angustia / Stress - Insomnio
Problemas de estudio - pareja / Psicodiagnóstico / Ayuda para exámenes
Diagnostico y tratamiento de autismo / Niños, adolescentes y adultos

Psic. Fabiana Souza Puglia / Tel. 408 37 50

INFORMES: Dpto. Cultural Piso 9
De 08:30 a 14:30 hs.
Tel. 908 14 82 int. 149

APOYO A LAS ACTIVIDADES HÍPICAS

Como es sabido, es tradición del Centro Militar apoyar todas las actividades relacionadas con deportes propios del Arma desarrolladas por nuestros asociados y, eventualmente, aquellas otras que nuestros socios nos solicitaron especialmente.

La difícil situación por la que ha venido atravesando la economía de los uruguayos, que la familia militar ha sentido en forma muy especial, ha traído entre otras consecuencias una merma considerable en nuestra disponibilidad de recursos financieros, lo que ha afectado inevitablemente el apoyo dado a los distintos deportes.

No obstante lo anterior, en cuanto hace a la Equitación, es decisión de la actual Comisión Directiva continuar pagando la afiliación a la Federación Uruguaya de Deportes Ecuestres e incentivar con ayuda financiera a los mejores binomios que durante el presente año representen al Centro Militar. En cuanto al Polo, estamos analizando la forma de colaborar con un grupo de asociados dispuestos a representar al Centro Militar en el Campeonato Nacional de ese deporte.

BAR Y RESTORAN

Se ha realizado a partir del 20/03/2004, la reapertura de los Servicios de Bar y Restorán de la Institución, valorándose a la fecha como altamente positivo el cambio realizado, de acuerdo a cometarios y felicitaciones expresadas por Señores Asociados.

Dichos servicios incluidos los eventos que se realizan en los Salones de la Sede, son brindados en forma exclusiva por el concesionario Señor Carlos Mieres, quién resarcirá a la Institución con el 10 % del producto de todas sus ventas como forma de paliar los insumos generados, a los cuáles no se está en condiciones de hacer frente; y a los efectos de no recargar a los socios con dicho gasto se tomó tal resolución. Teniendo además en cuenta la mejora del servicio Gastronómico en precio y calidad de los productos.

A título de ejemplo y para poder apreciar la magnitud de las erogaciones, el Salón del 1er. Piso, gasta por hora durante el desarrollo de fiestas o actos similares \$U 200 a 250, por concepto de alumbrado, iluminación especial, gasto de energía por discoteca, gas y otros.

Se brindará además, para las reuniones que organizan las promociones, un servicio de cena que puede ser con Show bailables en caso de concurrir con sus parejas, efectuándose un descuento de un ticket cada 30 personas.

Para conmemoraciones de cumpleaños a partir de 6 personas, el homenajeadado no pagará su consumición de comida; ofreciéndose además un brindis a cargo del concesionario.

SALINAS

Durante el período de alta temporada hubo un nivel alto de ocupación del Hotel, 100 % en enero y 65 % en Febrero, como así también se notó buen nivel de aceptación de los productos de Bar y Restorán.

En el período Marzo a Diciembre de 2004, se realizará el mantenimiento necesario del Hotel y

Restorán así como la reposición de equipos y materiales.

Ampliación, mejoramiento y reforestación del Camping existente.

Arreglo y pintura de predios deportivos.

Reposición de colchones entre otros ítems.

ALOJAMIENTOS PARA CADETES

El Centro Militar brinda apoyo a la Escuela Militar y de Aeronáutica con dos alojamientos para 32 cadetes y uno para 8 cadetes respectivamente. Asimismo se proporciona una habitación compartida para cadetes femeninas de ambas escuelas.

CONVENIO CON BUQUEBUS

La empresa Buquebus otorga un descuento de un 10 % sobre sus tarifas comerciales a los socios del Centro Militar.

Para hacer usufructo del descuento se deberá presentar una carta expedida por la Secretaría del Centro Militar acreditándolos como socios.

DEPARTAMENTO SOCIAL

Salón parrillero del Piso 4

El Centro Militar dispone de un salón parrillero para reuniones familiares, despedidas, aniversarios, cumpleaños, etc. a un costo de \$ 300.

Para reuniones de camaradería de Señores Oficiales (promociones, grupos de oficiales, etc) el salón es sin costo.

Los horarios disponibles para las reuniones son de 11:30 a 16:00 y de 19:30 a 24:00.

La capacidad es de 36 personas y el Centro provee de asador, mobiliario, vajilla y mantelería correspondiente. Las bebidas podrán ser traídas por el socio o adquirirlas al concesionario del Bar y Restaurante del Centro Militar.

Para usufructuar el mismo es necesario hacer la reserva en la Oficina del Departamento Social tel.

PELUQUERIA

A partir del 1° de abril el servicio de peluquería para hombres que funciona en el piso 4 es gratuito para los socios.

AVISO

DESTACADA ACTUACION DE SOCIOS DEL CENTRO MILITAR

El Tte. 1° Alejandro Fernández participo en el 43° Campeonato Mundial de Vela, para la clase internacional "Vaurien", del 3 al 10 de abril, del corriente año, en Punta del Este.

En el mencionado evento intervinieron 43 veleros con 2 tripulantes cada uno. Las embarcaciones representaron a 8 países, a saber, Alemania, Argentina, Austria, España, Francia, Holanda, Italia y Uruguay. Nuestro país presentó 9 veleros. El Tte. Fernández fue timonel del velero "Senaque", siendo su acompañante, el joven sanducero, Guillermo Pagano. Se compitió en una categoría general y en tres sub-categorías: Senior, Junior y Femeninos. La categoría Senior contó con el más alto número de participantes, total 35.

Tte. 1o. Alejandro Fernández - Puesto 26 en la Categoría General.

-Puesto 22 en la Categoría Senior.

DESTACADA ACTUACION DE SOCIOS DEL CENTRO MILITAR

Mayor Edinson Quintana - Destacamento Bella Unión - ARTIGAS
Tte. 2° Fernando Cruz - Regimiento de Caballería No.8 MELO
Tte. 2° Jorge Gutiérrez-Regimiento de Caballería No.8 MELO
Alf. (Ap.Adm.) Walter Abella- Destacamento Bella Unión

Participaron en el Concurso Combinado Internacional de equitación realizado los días 26, 27 y 28 de marzo, en el Parque Histórico "Osorio" en Tramandai, RS. Brasil. La organización del evento estuvo a cargo del 3° Reg. C. de Guardas.

Mayor Edinson Quintana con "San Eugenio" 6°/18 (Cat. I Estrella)
Tte.2° Fernando Cruz con "Sanducero" 1°/18 (Cat.1 Estrella)
Alf.(Ap. Adm.)Walter Abella con "Colibrí" 5°/18 (Cat.1 Estrella)
Mayor- Edinson Quintana con "Aguiles" 1o./14 (Cat. Debutantes)
Tte. 2° Jorge Gutiérrez con "Don Miguel" 4°./14 (Cat. Debutantes)

DEPARTAMENTO DEPORTIVO

El Centro Militar ofrece a través del Departamento Deportivo diferentes propuestas de programas de acondicionamiento físico y deportes, generando para socios y familiares espacios de participación en una atmósfera alegre y acogedora, con la atención de un Cuerpo Docente especializado.

Actividades: Gimnasia Localizada, Step-local, Aero-local, Gimnasia Mixta, Yoga, Voleibol, Karate, Natación, Hidrogimnasia, Musculación (Sala de Aparatos).

Deportes Competitivos: Paleta, Esgrima. Servicios: Piscina climatizada, Sauna, Masaje(Sección Femenina)
Para hacer uso de las instalaciones o para participar en las actividades del Departamento Deportivo, es imprescindible la presentación de la Ficha Médica Deportiva (Ministerio de Deporte y Juventud, Hospital Central FF. AA, Dependencias Delegadas).

PARA RECORDAR

El sedentarismo o inactividad física es un factor de riesgo para la salud, por lo tanto, la motricidad educativo-deportiva debería suplir el déficit motriz de estilos de vida y de trabajo.

Prácticamente todos podemos beneficiarnos con la práctica de Educación Física y Deportes, se trata de llegar a descubrir el placer del movimiento, una de las claves para el bienestar del cuerpo y la mente.

Sin importar la edad, encontrarse sano y bien, sería una de las formas de definir una condición física satisfactoria. Esto es, disponer de suficiente energía para realizar las tareas del día a día, superando el stress, y estar en condiciones de dedicar la energía restante al tiempo de ocio al final de la jornada. En otras palabras, ser capaz de vivir el presente plenamente y disfrutar más los momentos de descanso y expansión.

El participar en actividades grupales recreativas-deportivas, es oportunidad para: expresar la identidad, adquirir nuevos conocimientos, aprender en equipo y vivir la comprensión y la solidaridad cultivando el compañerismo y la amistad.

Valores, que afirman la autoestima y favorecen la integración social.

De interés para nuestros asociados

FORMACION DE ESCUELAS DEPORTIVAS

La Comisión Directiva y el Departamento Deportivo presentan a sus asociados el Proyecto de Formación de Escuelas Deportivas con carácter formativo-educativo para niños/as y adolescentes en las disciplinas de Judo y Esgrima.

Con tal motivo, el día XXXX se realizará una demostración por parte de la Federación Uruguaya de Judo con Instituciones Afiliadas, a la que invitamos cordialmente. Se han elegido estas actividades por considerar que las mismas coadyuvan en el desarrollo de una educación en valores y significan opciones para estilos de vida saludable.

TERMAS DEL ARAPEY

Se recuerda a los Señores Socios que el Artículo 1 del Reglamento General de Termas del Arapey establece que: "Las solicitudes serán consideradas, cuando sean presentadas con 30 días de antelación a la fecha de ocupación. Si la demanda supera la cantidad de cabañas disponibles, la asignación de las mismas se hará por sorteo. Cuando se efectúe el mismo, entre los no favorecidos se confeccionará una lista de precedencia, a los efectos de que si se produce una cancelación, por parte de los titulares, se comunique al suplente respectivo, siguiendo el orden de la lista mencionada". En los casos de que haya disponibilidad de cabañas, no regirá plazo de 30 días antes para la presentación de la solicitud respectiva.